



BIZKAIA / ❤️

La izquierda que sabe gobernar

PSE-EE
PSOE



PROGRAMA ELECCIONES FORALES 2019

La Izquierda que
sabe gobernar

BIZKAIA/♥

Gobernatzen dakien
ezkerra

ÍNDICE

I.- PRESENTACIÓN	Página 5
II.- LA IZQUIERDA QUE SABE GOBERNAR	Página 6
III.- LA BIZKAIA DEL EMPLEO DE CALIDAD	Página 9
1.- Ejes de actuación en materia de Empleo	Página 10
2.- Ejes de actuación en materia de Emprendimiento	Página 12
3.- Ejes de actuación en materia de promoción Industrial	Página 14
4.- Ejes de actuación en materia de fomento del Turismo	Página 16
III.- LA BIZKAIA DE LA IGUALDAD	Página 20
Ejes Estratégicos	Página 21
IV.- LA BIZKAIA DE LA DIVERSIDAD	Página 24
1.- Ejes de actuación LGTBI+	Página 24
2.- Ejes de actuación familias monomarentales y monoparentales	Página 26
3.- Ejes de actuación inmigración y personas refugiadas	Página 26
V.- LA BIZKAIA DE LAS POLÍTICAS SOCIALES Y LA SOLIDARIDAD	Página 28
1.- Ejes transversales	Página 28
2.- Ejes de actuación para personas mayores	Página 29
3.- Ejes de actuación para dependencia y discapacidad	Página 30
4.- Ejes de actuación para la infancia y adolescencia vulnerable	Página 31
5.- Ejes de actuación personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales	Página 31
6.- Ejes de actuación en cooperación al desarrollo	Página 33
VI.- LA BIZKAIA SOSTENIBLE	Página 35
1.- Ejes de actuación transición ecológica, lucha contra el cambio climático y economía circular	Página 35
2.- Ejes de actuación movilidad sostenible	Página 37
• Transporte público integrado e interoperable	Página 37
• Infraestructuras ferroviarias. Metro	Página 38
• Movilidad saludable. Apoyo al uso de la bicicleta	Página 40
• Electromovilidad	Página 41
3.- Ejes de actuación en infraestructuras	Página 41
• Carreteras	Página 41
• Infraestructuras verdes	Página 42
4.- Ejes de actuación en desarrollo rural	Página 43
VII.- LA BIZKAIA DE LA CULTURA	Página 45
1.- Ejes de actuación en infraestructuras culturales	Página 45
2.- Ejes de actuación en apoyo a la producción y consumo cultural	Página 46
3.- Ejes de actuación en Deporte	Página 47
4.- Ejes de actuación en Euskera	Página 48
5.- Ejes de actuación en Memoria Histórica	Página 49
VIII.- LA BIZKAIA DE LA JUVENTUD	Página 50
Eje 1.- Empleo y Emancipación	Página 50
Eje 2.- Juventud con valores	Página 50



Eje 3.- Juventud creativa	Página 51
Eje 4.- Juventud en red	Página 51
IX.- LA BIZKAIA REDISTRIBUTIVA	Página 53
Eje 1.- Lucha coordinada contra el fraude fiscal	Página 53
Eje 2.- Una política fiscal más progresiva y equitativa	Página 54
X.- LA BIZKAIA TRANSPARENTE	Página 55

I.- PRESENTACIÓN

En este documento que tienes en tus manos, hemos tratado de condensar las reflexiones, el trabajo y las propuestas que desde el PSE-EE (PSOE) de Bizkaia hemos desarrollado, a lo largo de muchos meses, y que hoy queremos ofrecerte para dar una respuesta a las reivindicaciones, problemas y retos que te afectan y ocupan como ciudadano o ciudadana de Bizkaia.

Este documento, se basa en la combinación de nuestra experiencia en las instituciones y las aportaciones que hemos recibido en las cientos de reuniones que, a lo largo y ancho de toda Bizkaia, hemos mantenido con ciudadanos, ciudadanas, plataformas, colectivos, organizaciones sociales, sindicales y empresariales que han querido hacernos llegar sus inquietudes y propuestas. Y, por todo eso, fundamentalmente, este documento refleja **la ilusión por conseguir la Bizkaia que tú quieres**.

Con nuestra acción, queremos proporcionar **confianza, tranquilidad y estabilidad** a la sociedad vizcaína. Confianza en sus posibilidades y en la capacidad de diálogo, como actitudes básicas para hacer frente a los desafíos del presente y del futuro más inmediato. Porque más bienestar, más igualdad de oportunidades y la esperanza de una vida mejor se alcanzan, también, con una visión moderna y progresista de nuestro ordenamiento Foral.

Y es que, cuando las y los Socialistas gobernamos, la ciudadanía lo nota.

Decía el Lehendakari Ramón Rubial que “en Democracia, la revolución, se hace en el Boletín Oficial”. Con ese objetivo revolucionario los y las Socialistas iniciamos nuestra andadura en 2015 en el Gobierno Foral de Bizkaia y hoy tenemos ya una Bizkaia más igual, más mestiza, más transparente, con más derechos y servicios públicos. Un trabajo del que el PSE-EE (PSOE) de Bizkaia se siente orgulloso y que nos permite pensar en un futuro mejor, con nuevos retos a los que los vizcaínos y vizcaínas también podremos hacer frente, siempre que se ofrezcan certezas y seguridades, frente a las incertidumbres y temeridades que otros nos quieren plantear.

Y esas certezas, esas seguridades, son las que aquí te ofrecemos, dibujando en nuestras propuestas la Bizkaia que proponemos para los próximos años. Una Bizkaia de **Derechos y Servicios Públicos**; volcada en el **Desarrollo Económico** y que rechaza la precariedad y que apuesta firmemente por el **Empleo de Calidad**; una Bizkaia **Sostenible, Igualitaria** y, por ello, **Feminista; Transparente, abierta** al mundo y a las nuevas oportunidades; una Bizkaia **Solidaria** y **más Justa**, que no deja atrás a nadie; que repiensa su **Movilidad** y sus **Infraestructuras** para ofrecer la excelencia como elemento de cohesión social y que construye una Bizkaia medioambientalmente sostenible. En definitiva, **la Bizkaia de la Cohesión de las personas y los Municipios y Comarcas que componen nuestro Territorio Histórico**.

Somos, la Izquierda que sabe Gobernar.

Teresa Laespada Martínez

Candidata a Diputada General de Bizkaia por PSE-EE (PSOE)

II.- LA IZQUIERDA QUE SABE GOBERNAR

Las elecciones forales celebradas el 24 de Mayo de 2015 demostraron claramente que Bizkaia cuenta con una **sociedad plural y diversa** y que los importantes retos de nuestro territorio histórico, necesitaban de una **estabilidad política** para poder afrontarlos en condiciones.

Con los resultados de aquellas elecciones, todas las fuerzas políticas tuvimos la oportunidad de tomar una decisión con un contexto muy determinado y responder a una única pregunta: ¿qué podemos hacer?

Qué podíamos hacer por las cerca de 100.000 personas que, en aquel momento, por la falta de un puesto de trabajo, habían visto cómo su proyecto vital, quedaba suspendido hasta próximo aviso; qué podíamos hacer por una juventud a la que se le invitó a soñar y a la que se le prometió un futuro digno, próspero y estable a cambio de su esfuerzo por adquirir una formación excelente y a la que, sin previo aviso, se le condenaba a ser dependientes de sus padres o a marchar lejos de su hogar en busca de un empleo precario; qué podíamos hacer por recuperar los niveles de empleo, de protección social y servicios públicos que el tsunami de la crisis económica se había llevado por delante; en definitiva, qué podíamos hacer por una Bizkaia que no estaba pasando sus mejores momentos.

Y el **PSE-EE (PSOE) nunca ha dudado en asumir la responsabilidad que la sociedad demanda de nosotros**. Entendimos que la ciudadanía de Bizkaia nos estaba pidiendo que todos hiciéramos un esfuerzo para que, a pesar de las discrepancias, buscáramos soluciones a los problemas que, al fin y al cabo, nos afectaban a todos los vizcaínos y vizcaínas.

Los y las Socialistas siempre hemos mantenido el mayor de los compromisos con las personas que depositan en nosotros su confianza: **que su voto sea útil para conseguir hacer realidad las propuestas por las que nos ha votado**. Y cuando se quiere ser útil a las personas que le han votado, no es malo recordar un Principio básico de realidad política: ***“si la ciudadanía no te ha dado votos suficientes para llevar a cabo todo tu programa electoral, utiliza la fuerza de los votos conseguidos para condicionar toda la acción de gobierno para que se parezca lo más posible a tu programa”***. Y eso hicimos.

Tras días de reuniones, encuentros, cruces de documentos y propuestas, fuimos capaces de trasladar a un **Acuerdo Programático y de Gobierno para Bizkaia**, los 6 ejes que considerábamos irrenunciables como **reivindicaciones de la izquierda vizcaína** y que han presidido la totalidad de las actuaciones del Gobierno Foral de Bizkaia, consiguiendo, así, que se implementaran no sólo en los Departamentos que hemos dirigido directamente:

1. Reactivación Económica y Empleo.
2. Promoción de la Igualdad y defensa de los servicios públicos.
3. Fiscalidad.
4. Transparencia, eficiencia y cercanía de las instituciones públicas.
5. Desarrollo Comarcal.

6. Movilidad Sostenible.

Un Acuerdo al que también incorporamos actuaciones que desde el PSE-EE (PSOE) vinimos proponiendo, impulsando o incluso apoyando de otros grupos, años antes, desde la oposición y que, sin embargo, no se han convertido en una realidad hasta que nosotros las incorporamos al programa de Gobierno. Y, así

- **Bizkaia hoy cuenta con una Norma Foral de Igualdad.** Desde que iniciamos la legislatura nos propusimos la aprobación de una norma que involucrase al conjunto de departamentos, órganos y entidades dependientes de Diputación para que la igualdad fuese una línea prioritaria en las acciones del gobierno foral. Que no cupiese duda que la apuesta por una Bizkaia más justa pasaba por remover los obstáculos que aún permanecen para alcanzar la igualdad real entre hombres y mujeres.
- **Bizkaia hoy cuenta con una Norma Foral de Transparencia.** Una respuesta a las muchas reclamaciones de transparencia que los distintos grupos vinimos exigiendo desde la oposición y que hacemos realidad cuando gobernamos. Y que lo hemos hecho con intensa negociación, con la incorporación de aportaciones y con un objetivo: consagrar el derecho de acceso a la información de la ciudadanía de Bizkaia.
- **Bizkaia cuenta con altos cargos sin privilegios.** Simplemente, desde hace tres años no hay cesantías, tal y como se demandaba años antes desde la oposición.
- **Bizkaia cuenta con una Norma Foral de regulación de incompatibilidades y conflicto de intereses,** cerrando así el círculo que comenzó a trazar el PSE-EE (PSOE) en el Parlamento Vasco. En 2014, aprobamos una Ley marco que debía ser la guía en el resto de instituciones, para prevenir e intentar evitar fraudes desde la Administración, para sancionar a quien incumpla, para cerrar la puerta a quienes pretendan engañar a esa Administración, que somos todos. Sin embargo, su traslación al ámbito Foral, no ha sido una realidad hasta que los y las Socialistas hemos formado parte del Gobierno de la Diputación.
- **Bizkaia se ha incorporado plenamente al trabajo en las políticas activas de empleo y emprendimiento,** que ha permitido activar a 10.000 personas anualmente para que mejorar su empleabilidad o, incluso, para iniciar un proyecto empresarial en forma de autoempleo.
- **Bizkaia ha trabajado profundamente para que el servicio de inclusión social sea un referente a nivel nacional,** consiguiendo el reconocimiento público de otras instituciones como innovadores en esta área.
- **Bizkaia cuenta con la Autoridad de la Movilidad,** esa entidad que, como alguien dijo en algún medio de comunicación, “de tanto esperarla y querer ponerla en marcha se había convertido en un mito entre los responsables del sector del Transporte en Bizkaia”. Ha habido que esperar un cuarto de siglo y es una realidad bajo el impulso directo del PSE-EE (PSOE) de Bizkaia en el Departamento Foral de Transportes, Movilidad y Cohesión del Territorio. Un órgano que tiene por objetivo

optimizar recursos, evitar duplicidades y propiciar una cohesión territorial y social más efectiva, así como avanzar en el sistema de integración tarifaria.

- **Bizkaia cuenta con una trinchera menos:** la que atravesaba Ermua y que se alivia con su nueva variante. El último rincón atravesado por una nacional y su intenso tráfico. Una larga pelea vecinal, un liderazgo claro desde la alcaldía, un esfuerzo intenso desde la oposición constructiva del PSE-EE (PSOE), en Bizkaia y Euskadi, a través de los presupuestos...
- **Bizkaia cuenta con una propuesta unánime para sus comarcas desfavorecidas:** Margen Izquierda, Zona Minera, Enkarterri saben que todos los partidos han decidido sumar esfuerzos y alinear a ayuntamientos, diputación, Gobierno vasco, Gobierno de España y Unión Europea para que no se conviertan en los últimos olvidados
- Y, en todas las áreas, encontramos ejemplos de reivindicaciones que hasta esta legislatura no habían sido abordados y, tras el Acuerdo Programático y de Gobierno que suscribimos en Bizkaia, este Gobierno Foral sí ha convertido en una realidad.

Y es que, en tiempos tan convulsos como los que hemos vivido y estamos viviendo, la **previsibilidad** es también un valor que la ciudadanía aprecia. Previsibilidad es **confianza**. Es que la ciudadanía tenga **certezas** sobre lo que alguien va a hacer, esté en el Gobierno o en la oposición. Y los y las Socialistas somos previsibles: **trabajaremos siempre con el único fin de lograr mayores cotas de bienestar e igualdad y la esperanza cierta de una vida mejor para la ciudadanía de Bizkaia.**

Y es verdad que, a lo largo de esta legislatura, evidentemente ha podido haber errores. De hecho, claro que los ha habido; y también es verdad que habrá muchas cosas que mejorar. Pero, con todo ello, **hoy nadie puede negar, con datos objetivos, que este Gobierno Foral en el que nos embarcamos los y las Socialistas, devolverá a los vizcaínos y vizcaínas una Bizkaia mejor que la que le entregaron en 2015.**

En el PSE-EE (PSOE) hemos demostrado con hechos que, mientras otros que se reivindican como la puridad de la izquierda, miran para otro lado, nosotros somos capaces aceptar, sin complejos, los retos que la ciudadanía y los tiempos nos exigen; que mientras otros se quedan en la pancarta, recreándose en su puridad, nosotros también somos capaces buscar y ofrecer soluciones a esos problemas que denunciábamos en aquella misma pancarta; que somos la izquierda sin complejos, la izquierda útil. En definitiva, la Izquierda que sabe gobernar.

III.- LA BIZKAIA DEL EMPLEO DE CALIDAD

Todos los análisis demuestran que la principal preocupación de la ciudadanía de Bizkaia es el empleo. Una constante que se viene repitiendo desde hace ya muchos años. Conscientes de esta realidad y de la experiencia que podíamos aportar, fijamos en 2015 el Empleo como una de las áreas que gestionaríamos directamente.

A lo largo de estos cuatro años, PSE-EE (PSOE) en el Gobierno de la Diputación Foral de Bizkaia hemos tenido como prioridad el apoyo a las personas desempleadas y especialmente aquellas que se encontraban con mayor vulnerabilidad: mayores de 45 años, desempleadas de larga duración, personas con discapacidad y personas en situación de exclusión. Y lo hemos hecho a través de políticas de apoyo a la oferta (personas desempleadas) y a la demanda (empresas):

- **Estableciendo itinerarios de inserción personificados para las personas desempleadas** que han contado con orientación, formación, intermediación e inserción laboral en las empresas.
- **Poniendo en marcha formación en competencias** necesarias para desarrollar capacidades exigidas en el mundo laboral.
- **Fijando una política de incentivos a las empresas para la contratación de personas con dificultades para la inserción.** Siempre con empleos de calidad que garanticen el aumento neto de la plantilla y excluyendo todos aquellos contratos que tengan que ver con prácticas o becas.
- **Poniendo en marcha una política de recualificación profesional en sectores en crecimiento para aquellas personas que han sufrido expedientes de regulación o cierres de empresa.** Lo que nos ha permitido dar respuesta a los trabajadores de empresas como la: ACB, EATON, La Naval, CEL, General Electric... así como empresas auxiliares
- **Implantando programas de activación de las personas desempleadas como las Lanzaderas de Empleo (Anezkas) o los Taldekas de Emprendimiento que han obtenido resultados superiores al 60% de inserción laboral.**
- **Desarrollo una política de apoyo al auto empleo** poniendo el eje de atención en las personas con más dificultades para el empleo por cuenta ajena y en aquellos proyectos viables y capaces de crear empleo estable y de calidad, lo que nos ha permitido apoyar la creación a lo largo de estos cuatro años de más de mil proyectos empresariales, cada año.
- **Estableciendo una política de apoyo a la inserción laboral de jóvenes específica para los diferentes perfiles del desempleo juvenil,** fomentando la formación en competencias digitales de alto valor añadido y desarrollando programas de inclusión y empleo para quienes están en situación de alta vulnerabilidad.
- **Incorporando la perspectiva de género al conjunto de las políticas de empleo y estableciendo a través de la presupuestación con perspectiva de género los objetivos concretos de las políticas de empleo en materia de Igualdad.**

Hoy Bizkaia cuenta con 18.200 personas desempleadas menos que cuando iniciamos nuestra andadura en 2015. **Sin embargo, no nos conformamos.** La reforma laboral y

las políticas austerizadas propiciadas hasta hace escasos meses por el Gobierno del Partido Popular, han favorecido la precariedad y la creación de empleo de baja calidad. Porque creemos que un empleo digno, con derechos, no sólo es la garantía de unos ingresos presentes durante la vida activa, sino también la garantía para sostener un sistema público de pensiones presentes y futuras que permitan a nuestras personas mayores una vida digna.

Por tanto, nuestra prioridad sigue siendo cada una de esas personas desempleadas de Bizkaia y nuestra apuesta es la de generar las condiciones necesarias para la creación de **EMPLEO ESTABLE Y DE CALIDAD**, a través de la recuperación de nuestro potencial industrial, nuevos nichos de mercado y la promoción económica.

1.- EJES DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE EMPLEO

Sobre la base de las buenas experiencias acumuladas en los programas y planes de Empleo desarrollados en la presente legislatura, se establecen los siguientes ejes de actuación prioritaria.

EJES TRANSVERSALES

- **Priorizar las personas más desfavorecidas en el mundo del empleo.** Priorizar perfiles y colectivos a los que afecta en mayor medida las tasas de desempleo: Mujeres, personas desempleadas mayores de 45 años, desempleados y desempleadas de larga duración y personas con discapacidad.
- **Priorizar las zonas con mayor tasa de paro:** Bilbao, Margen Izquierda-Zona minera y Encartaciones.
- **Utilización de instrumentos innovadores para el empleo,** potenciando el sector público y también la cooperación entre el sector público y privado
- **Colaboración Interinstitucional.**
- **Trabajo en competencias digitales.**
- **Visión local del empleo, acercamiento de las políticas y actuaciones a la ciudadanía.**
- **Apoyar al colectivo autónomo.** Apostar por la creación de nuevos empleos favoreciendo ayudas a aquellas personas con mayores dificultades para la inserción por cuenta ajena que cuenten con proyectos viables capaces de crear empleo estable y de calidad.
- **Búsqueda de mejora y calidad en el empleo. Potenciar la calidad de vida en el trabajo**
- **Trabajo y Envejecimiento. Gestión de la edad en las organizaciones**
- **Promover las redes y colaboraciones entre entidades para la eficiencia en el empleo.**
- **Implementar como elemento transversal y facilitador en las políticas de empleo, la igualdad, la conciliación de la vida personal y laboral y políticas de Corresponsabilidad.**

EJES ESPECÍFICOS

- 1. Asociación entre el Mundo Empresarial y el Educativo para favorecer el empleo joven.**
 - a. Intercambio Generacional para desarrollo de competencias y transmisión de conocimiento.
 - b. Fomentar la formación dual y avanzar en el desarrollo de la figura del aprendiz.
 - c. Desarrollo de competencias. Competencias Transversales, Tecnológicas y Lingüísticas.

- 2. Cultura y Fomento del emprendimiento como oportunidad generadora de empresas, riqueza y empleo.**
 - a. Apoyo a la cultura emprendedora desde el sistema educativo como creadora de proyectos, innovación y progreso
 - b. Apoyo al autoempleo y la puesta en marcha.
 - c. Apoyo a la consolidación y apoyo a empresas en crisis.
 - d. Creación de red en el ecosistema emprendedor.

- 3. Inserción Laboral para la Inclusión Social. Atención a las personas más desfavorecidas en el empleo, parados de larga duración y mayores de 45 años.**
 - a. Promover Itinerarios de Inserción personalizados.
 - b. Favorecer la capacitación de las personas desempleadas a través de formación en competencias, especialmente competencias digitales.
 - c. Programas de Empleo-Formación.
 - d. Programas de Activación Laboral.
 - e. Formación específica.
 - f. Programas innovadores

- 4. Igualdad en el empleo entre hombres y mujeres.**
 - a. Incorporación de la perspectiva de género en el conjunto de las políticas activas de empleo.
 - b. Sensibilización y actuaciones para la incorporación de la mujer en sectores sub-representados (mujeres en la industria, mujeres en carreras STEAM, abordando el mundo educativo, las empresas...).
 - c. Programas de Activación Laboral.
 - d. Intermediación Ad-hoc
 - e. Desarrollo de competencias transversales.

- 5. Elevar la tasa de actividad. Potenciar que las personas se mantengan activas en el tiempo.**
 - a. Intercambio generacional.
 - b. Gestión de la edad en el trabajo.
 - c. Incorporación de la mujer en el empleo.

6. Mantenimiento y Calidad en el Empleo.

- a. Establecer en las diferentes políticas de empleo exigencias de inserción laboral en empleos de calidad.
- b. Coordinación interinstitucional para que se establezca una legislación laboral que favorezca el empleo estable y de calidad.
- c. Política de sensibilización y apoyo al tejido empresarial para la creación de empleo estable y de calidad.
- d. Incentivar a las empresas para la creación de empleo estable.

7. Empleo Social

- a. Fomento de la Economía Social.
- b. Fomento de las Empresas de Inserción.
- c. Política de apoyo y sensibilización a la economía social y solidaria.

8. Proyectos Innovadores de Empleo y de Innovación Social.

- a. Lanzaderas y Grupos de emprendimiento.
- b. Proyectos que fomenten la Inclusión social, la igualdad de oportunidades y el empleo estable y de calidad.
- c. Programas que desarrollen competencias digitales y tecnológicas en poblaciones con especiales dificultades de inserción laboral.

2.- EJES DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE EMPRENDIMIENTO

El emprendimiento es y ha sido siempre una alternativa de empleo, en unas ocasiones por necesidad y en otras por oportunidad. Euskadi ha sido tierra de emprendedores, pero las sociedades que avanzan y cuentan con mejores condiciones de vida, como lo es nuestro territorio, tienden a escoger como alternativas de empleo otras que no son el emprendimiento, hay que destacar sin embargo, que los proyectos emprendedores en Euskadi y Bizkaia presentan unas tasas de supervivencia destacada (7,1% emprendedores con empresas consolidadas, 6,5% en la UE, 7,7% media estatal).

El emprendimiento en cualquiera de sus vertientes (necesidad, oportunidad), como alternativa de empleo debe ser apoyado por las instituciones, tanto en **recursos económicos y financiación**, como en la **asistencia técnica**, para que las personas que emprendan, se sientan acompañados y el diseño de su proyecto o negocio tenga viabilidad y futuro.

PSE-EE (PSOE) de Bizkaia apuesta por un modelo de emprendimiento que inicia con la potenciación de la cultura emprendedora desde la fase educativa, para crear el gen emprendedor, a través de trabajar competencias que desarrollan aspectos en los niños y en las niñas, como tomar protagonismo, desarrollar ideas, proactividad, pensamiento a largo plazo..., para convertirlos en potenciales emprendedores que creen proyectos propios, o proyectos dentro de una organización, asociación...

Apostar y potenciar **la cultura emprendedora**, supone incrementar las posibilidades futuras de tomar el camino del emprendimiento como opción, considerando a su vez

imprescindible, el apoyo institucional para que los proyectos se hagan realidad. Nuestro modelo apuesta no solo por el apoyo inicial y la asistencia en los planes de viabilidad, sino también en acompañar en la **puesta en marcha** y en la **consolidación de los proyectos**, porque tomar la decisión y opción de vida y de trabajo, que supone emprender, con los esfuerzos, recursos e ilusiones que se ponen, no pueden desvanecerse o fracturarse por el camino.

En Bizkaia como en Euskadi, el porcentaje de empresas que nacen con orientación internacional es inferior al de la media del estado y de la UE, por lo que la **internalización del emprendimiento** es necesario reforzarla con políticas ad hoc, igualmente nuestro porcentaje de empresas nacientes que hacen uso de tecnología innovadora también está por debajo y por ello es necesario reforzar el **emprendimiento con base tecnológica**, Startup y el emprendimiento basado en la información y el conocimiento, por ser además un emprendimiento que aporta valor y empleos de calidad.

Pero nuestra prioridad es el **colectivo de personas autónomas, el del autoempleo**, por ser el colectivo emprendedor más habitual y numeroso, además del más frágil en el mundo del emprendimiento, nuestros mayores esfuerzos estarán en este colectivo y les proporcionaremos herramientas y acceso a la tecnología, la información y el conocimiento, que les ayude a posicionarse y gestionar su negocio en igualdad o en un marco que le permite su sostenibilidad, frente a otras iniciativas emprendedoras que nacen con mayor fuerza y tamaño.

Por último, los y las socialistas no solo queremos apoyar institucionalmente el emprendimiento, sino también hacer un ejercicio de avance y mejora para que el ecosistema público-privado de apoyo al emprendimiento, este más cohesionado y mejor comunicado. No solo es necesario ayudas y apoyos, en muchas ocasiones los emprendedores se encuentran desorientados sin saber dónde acudir..., no solo las personas emprendedoras, sino los propios agentes del ecosistema agradecen una mayor cohesión y coordinación. Es necesaria una red, que de coherencia al sistema y facilite la comunicación y el conocimiento de los recursos existentes, además de una mayor eficiencia. Esta RED que hemos impulsado mediante un proceso participativo, ha dado lugar al nacimiento de **“SAREKIN”, RED DE EMPRENDIMIENTO DE BIZKAIA**, y queremos que sea modelo de coordinación y cohesión entre agentes, y seguir potenciando su desarrollo como instrumento que favorezca el emprendimiento en nuestro territorio.

El compromiso Socialista para los próximos cuatro años se basará en el desarrollo de los siguientes ejes de actuación:

- Priorización de apoyo a proyectos empresariales con impacto en la **creación de empleo de calidad**.
- Implementar una política de **apoyo a la creación de empleos autónomo facilitando la formación** necesaria para establecer un proyecto de negocio viable y estable.
- Desarrollo de las políticas de **consolidación y modernización del comercio local** para hacer frente a los nuevos retos.

- Poner en marcha una política de **consolidación del empleo autónomo** que permita a las nuevas empresas crecer y generar empleo de calidad.
- Establecer una línea de **subvenciones y apoyo para la creación de empleo** por parte de trabajadores y trabajadoras autónomos.
- Fomentar la **Red de emprendimiento de Bizkaia "Sarekin"** como instrumento de participación en el diseño de políticas que favorezcan y desarrollen el emprendimiento.
- Trabajar con los centros educativos, universitarios y tecnológicos para **desarrollar la cultura emprendedora**.
- Impulso al **intraemprendimiento** para el desarrollo de nuevas líneas de negocio.
- Incentivar **procesos formativos a trabajadoras y Trabajadores** autónomos que les permita mejorar y expandir sus negocios.
- Apuesta por la generación de empleo cualificado y de calidad, a través de la **promoción y financiación de empresas innovadoras (startups)**, con vocación internacional.
- Fomento de la **colaboración intraempresarial** para desarrollar el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas.
- Reforzar los **servicios de asesoramiento para la internacionalización** de empresas, haciendo un especial esfuerzo en los procesos de **fomento de introducción en nuevos países de Pymes** y de **colaboración entre empresas para su salida conjunta al exterior**.
- Impulsar el **emprendimiento liderado por mujeres**.
- Fomento y diseño de **nuevas estrategias de atracción de inversión internacional**.
- Impulsar los **proyectos sociales innovadores** que pueden dar lugar a nuevos proyectos empresariales ofreciendo una solución justa, novedosa, eficiente y sostenible a una problemática social existente.
- Fomentar el autoempleo a través de **ayudas para la creación de empleos autónomos**, favoreciendo a las **personas con mayores dificultades para la inserción** y el establecimiento de proyectos viables y capaces de generar empleo estable y de calidad.
- Impulso a las **empresas creativas** generadoras de proyectos en áreas audiovisuales, moda, diseño, procesos, servicios o videojuegos.
- Desarrollo de la incorporación y colaboración empresarial en la estrategia de transición hacia un modelo de **economía circular**.
- Implementación de la **red de Incubadoras y aceleración de proyectos**.
- Profundización en programas de apoyo a Pymes que se caracterizan por liderar globalmente nichos de mercado singulares (**campeonas ocultas**) y establecimiento de procesos de colaboración de éstas con pymes con potencial.

3.- EJES DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE PROMOCIÓN INDUSTRIAL

La crisis industrial que hemos venido padeciendo ha generado la pérdida de un buen número de puestos de trabajo que afectan, en gran medida, a zonas muy determinadas de nuestro Territorio Histórico.

A lo largo de los últimos cuatro años, como siempre, los y las Socialistas hemos acompañado en las calles y en las instituciones a los trabajadores y trabajadoras del sector industrial afectadas como La Naval, ACB, EATON, CEL, General Electric...

Creemos y hemos defendido, que **las instituciones deben apoyar con todas las medidas a su alcance al sector industrial y a los trabajadores y trabajadoras de este sector**. En este sentido, las instituciones deben ser un agente activo en el acompañamiento de las empresas en crisis, en la **búsqueda de un proyecto industrial serio y viable** y la **búsqueda de inversores privados** con capacidad financiera para el desarrollo de estos proyectos, planteando incluso la posibilidad de **acompañamiento de inversión pública**, en su caso, dentro de los límites que establece la propia normativa comunitaria.

Así mismo, desde el PSE-EE (PSOE), entendemos necesario desarrollar políticas específicas dirigidas al **sector auxiliar industrial**, del que depende un buen número de puestos de trabajo y que, por su diseminación en pequeñas y medianas empresas, sufren con mayor virulencia las consecuencias de las crisis de las grandes empresas industriales a las que prestan sus servicios. En este sentido, desarrollaremos un **Programa específico de apoyo a la industria auxiliar**:

- Estableciendo proyectos específicos de actuación en **comarcas y municipios más afectados** (Margen Izquierda, Zona Minera, Enkarterri...).
- Favoreciendo el marco de la **colaboración entre empresas**, para desarrollar su crecimiento.
- Estableciendo ayudas y asesoramiento específico para **el desarrollo de acciones de promoción internacional**.
- Incentivando **procesos formativos a trabajadoras y trabajadores** y, en su caso, de **recualificación profesional en sectores en crecimiento**.
- Profundizando en la **colaboración con la Cámara de Comercio** en el desarrollo de acciones específicas de acceso a las Bolsas de Subcontratación Industrial, desarrollo de acciones de promoción en las principales ferias mundiales del sector y desarrollo de herramientas on-line.

En cualquier caso, desde PSE-EE (PSOE) creemos que es necesario apostar por incrementar el peso de nuestro sector industrial, de sectores como la automoción, la aeronáutica y la energía y, cada vez más, esos nuevos sectores emergentes como las biociencias y la salud, las TICs y las industrias creativas y culturales, nutriéndolo con el excelente sistema científico-tecnológico, con las universidades, centros de investigación y centros tecnológicos punteros que precisa Bizkaia.

Es necesario apoyar y fomentar, especialmente en sectores de futuro, nuevos proyectos de empresas que generen empleos competitivos y sostenibles, generando con ello una nueva etapa en la transformación económica y social de Bizkaia.

En este sentido, en el sector industrial, cobra especial relevancia las líneas de apoyo y fomento de la **Industria 4.0** que proponemos abordar en el marco de la **colaboración interinstitucional**:

- Favorecer el **crecimiento del tamaño empresarial y el desarrollo de proyectos industriales estratégicos** –con potencialidades tecnológicas y de internacionalización–, así como los programas de apoyo para la participación de personas trabajadoras en la propiedad de las empresas, con el objetivo de favorecer su arraigo en el Territorio Histórico.
- Favorecer la **colaboración entre empresas** del mismo sector, potenciando la política de clúster.
- Posicionar a Bizkaia como un **territorio emprendedor en el ámbito de la Industria 4.0**
- **Incremento anual de, al menos, el 5% del presupuesto destinado a I+D+i durante los cuatro años de legislatura**, con el objetivo de situar a Bizkaia como líder en proyectos de investigación en prioridades estratégicas (biociencia, biosalud, bioingeniería, energía...).
- Extensión del modelo de gestión avanzada en las empresas de Bizkaia.
- Implementar la **innovación no tecnológica** con el objetivo de diversificación de mercados y productos.
- Apoyar la **aplicación de la electrónica y las tecnologías de la información y las comunicaciones (TEIC's)** en las empresas de Bizkaia, impulsando las oportunidades de desarrollo empresarial y social derivadas de ello.
- Desarrollo e implementación de los **Planes específicos de actuación en comarcas y municipios más desfavorecidos**.
- Refuerzo de la apuesta por la **fabricación avanzada**.
- Implementación de la captación de **fondos europeos e internacionales**.
- Impulso de **instrumentos de financiación adaptados al actual contexto económico**.
- **Apoyo de la Innovación Aplicada** en los Centros de Formación Profesional, fomentando la adaptación al nuevo entorno global y la conexión entre disponibilidad de perfiles profesionales y necesidades empresariales.
- **Combatir la brecha digital de las Pymes**, impulsando proyectos de cadenas de valor de digitalización
- Establecer **acuerdos con regiones europeas punteras en Industria 4.0**.

4.- EJES DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE FOMENTO DEL TURISMO

Desde el fin de ETA, el turismo se ha convertido en una de las actividades económicas más pujantes de Euskadi, representando el 5,9% del PIB y habiendo superado los 3 millones de turistas en 2017. Bizkaia ha registrado 1.549.982 entradas de turistas entre enero y noviembre de 2018, logrando superar por primera vez la barrera de las dos noches de estancia media de los turistas que visitan Bizkaia

El dinamismo económico del turismo vasco se ha traducido en una mayor generación de riqueza del país, y en la creación de nuevos puestos de trabajo y oportunidades laborales, no sólo para nuestro sector económico consolidado –que pueden ver en el turismo una fuente de nuevas líneas de actividad–, sino para la creación de nuevas empresas y actores económicos en torno al creciente flujo de turistas [servicios

relacionados con el *Big Data*, *internet of things* o de programación; primer sector y pequeño comercio;...].

No obstante, como sucede con otras actividades económicas, la actividad turística no está exenta de riesgos y, los beneficios que sin duda aporta el turismo, pueden verse ensombrecidos por los problemas de diverso tipo que conlleva. En particular, el turismo puede acarrear consecuencias no deseadas en los ámbitos medioambientales, culturales y socioeconómicos, en particular, en forma de masificación y vulgarización del destino, en problemas a la convivencia entre locales y visitantes, en gentrificación, en incremento de precios, en especial de la vivienda y, en precariedad laboral, en condiciones laborales precarias y, en general, en deterioro del bienestar de la ciudadanía vasca y, también del propio atractivo turístico del destino, es decir, de la misma actividad turística.

En este sentido, el gran reto de las políticas públicas del turismo es la de **propiciar un modelo turístico sostenible y ordenado, es decir, un modelo que contribuya a generar empleo de calidad y mayor actividad económica de una forma equilibrada y repartida en el conjunto de Bizkaia**, que sea **medioambientalmente respetuoso** y, que preserve nuestros patrones culturales abriéndose al reconocimiento y al enriquecimiento derivado de otras culturas, idiomas y valores. Por lo tanto, un turismo que minimice las consecuencias más funestas del mismo, tales como la masificación, la gentrificación, el incremento de los precios, el encarecimiento de la vivienda, los problemas de convivencia en los espacios públicos o las actitudes y conductas lesivas del medioambiente y del bienestar de la ciudadanía vasca.

EJES TRANSVERSALES

1. Turismo y empleo digno.

- Promover que las condiciones sociolaborales en las que se materializan los servicios turísticos sean dignas y acordadas entre los agentes sociales, de tal manera que se **evite la precariedad laboral del sector profesional**.
- Promover modelos de turismo y empresas turísticas que ofrezcan **estabilidad en el empleo, retribuciones salariales dignas y fórmulas de conciliación laboral y familiar**, en particular atendiendo la importante presencia de mujeres en el sector.
- Dignificar las profesiones asociadas al turismo y propiciar su profesionalización y especialización a partir de una formación efectiva y eficaz que busque la **excelencia**, de tal manera que el precio de los servicios turísticos sean debidamente correspondidos por un servicio de calidad.
- Identificar y promover sectores económicos que pueden dotar de **valor añadido al turismo**, a los productos y servicios asociados con el turismo (proveedores tecnológicos, técnicos medioambientales, sector primario, profesionales de la moda y del sector textil...).

2. Promover la desestacionalización en el turismo.

- Promocionar principalmente las **actividades turísticas fuera de temporada** a partir de las características propias del territorio y, en particular, de sus valores deportivos, culturales y gastronómicos.

- Fomento de Bizkaia como **sede de encuentros profesionales** a lo largo de todo el año, dada la importante actividad económica y empresarial de nuestro TTHH.
- Desarrollo del **Turismo Industrial**, como seña de identidad propia de las comarcas industriales de nuestro Territorio.

3. Turismo como fuente de actividad económica.

- Promover la prestación de servicios turísticos por **empresas y operadores locales**.
- Impulsar una estrategia que aproveche el turismo y tenga en cuenta las necesidades generadas por el turismo para el **desarrollo de nuevos productos y servicios por parte de proveedores tecnológicos locales**.
- Implementar **mecanismos de colaboración público-privada** para hacer del turismo un aliado del pequeño comercio, poniendo en valor la singularidad de éste y el carácter único de sus productos y servicios.

4. Llevar a cabo acciones que eviten la masificación y aseguren un reparto justo y equilibrado en el territorio.

- Realizar un **diagnóstico y un seguimiento continuado específico** y preciso de la evolución del turismo en nuestro territorio, y de la carga turística, empleando para ello herramientas e instrumentos adecuados basados en las nuevas tecnologías y el Big Data que, además, sean susceptibles de enriquecer la experiencia del viaje de los que nos visitan.
- En base a ese diagnóstico y a esa información cualitativa, orientar mejor la promoción turística y la gestión de los flujos turísticos para **evitar masificaciones y concentraciones turísticas** en algunos puntos de la geografía de Bizkaia, poniendo en valor recursos turísticos, culturales y patrimoniales a lo largo de todo el territorio.

5. Puesta en marcha de medidas a favor del medioambiente y la accesibilidad.

- Incorporar el sector turístico a las **políticas medioambientales** y, en particular, la **estrategia de cambio climático**. Con la oportuna colaboración municipal, garantizar que los visitantes cumplen las pautas y normas medioambientales locales.
- Asimismo, fomentaremos el desarrollo de una oferta de **actividades turísticas medioambientalmente sostenibles** como son:
 - Las basadas en el deporte, el cicloturismo a través de la habilitación de vías verdes, el contacto con la naturaleza y la movilidad sostenible.
 - Las que promueven los agroturismos como establecimientos únicos para tener una experiencia turística equilibrada con el medioambiente.
 - Las que promueven el uso del transporte público para turistas, facilitando la información de los mismos, su accesibilidad y una tarificación y planificación adecuada.
 - Las que garanticen la accesibilidad de los equipamientos y atracciones turísticas y la eliminación de entornos discapacitantes.
 - Impulsar un modelo gastronómico de KM0.

6. Potenciar la cultura y euskera como grandes atractivos turísticos.

- Establecer y promocionar una oferta turística atractiva sobre la base de **nuestros recursos culturales**. En particular, en relación a nuestros eventos culturales, el patrimonio marítimo, el patrimonio cultural, la red de museos de Euskadi y el arte contemporáneo vasco.
- Poner en valor el **euskera como elemento integrador** que dota de singularidad a nuestro territorio.

7. Persecución del Fraude Fiscal en la actividad turística.

- Fomentar mecanismos de colaboración con el sector privado dirigido a implementar sistemas de **seguimiento y persecución del fraude fiscal** en las actividades económicas implicadas con el turismo, de tal manera que todos los operadores puedan competir en las mismas condiciones y asuman la correspondiente responsabilidad social.

8. Turismo y participación.

- Promoveremos la **participación de la ciudadanía** de manera democrática y respetuosa, en la definición, planificación y ejecución de las políticas turísticas, condenando y evitando cualquier uso de la violencia o, cualquier acto que cause daños en los servicios y en las personas y genere una imagen distorsionada del territorio y de la ciudadanía.
- Reforzaremos el **diálogo y la colaboración entre las instituciones**, el sector turístico, la ciudadanía y otras entidades relevantes y relacionadas con el turismo. Asimismo, es importante habilitar espacios de participación y deliberación tanto físicos como en los entornos digitales y las redes sociales.

III.- LA BIZKAIA DE LA IGUALDAD

Para el PSE-EE (PSOE), la igualdad entre mujeres y hombres es un principio fundamental. Impregna todas nuestras políticas y a toda la organización. Nuestro proyecto de gobierno implica también incluir la **Igualdad como eje prioritario de actuación** que, además, se extienda de forma transversal al resto de actuaciones.

La Igualdad de mujeres y hombres representa un valor prioritario y urgente. Una sociedad avanzada como la nuestra no puede seguir conviviendo con tasas de desigualdad que colocan a las mujeres en inferioridad de condiciones y en muchas situaciones de alta vulnerabilidad.

El **8 de marzo de 2018**, la sociedad española, pero especialmente la vizcaína, liderada por miles de mujeres diversas y acompañadas por muchos hombres, dejó claro que la Igualdad es un valor universal de progreso y que lograr la Igualdad es una cuestión de urgencia pero también de decencia.

La Igualdad es un valor de inclusión, un valor de progreso con beneficios para el conjunto de la sociedad, mujeres y hombres. Por ello, los y las Socialistas siempre hemos entendido la **Igualdad como uno de los ejes estratégicos de nuestra actuación política** y apostamos por la construcción de un **modelo social** que:

- **De mayor visibilidad a las mujeres.** Una visibilidad justa y acorde a las capacidades reales de cada mujer en los ámbitos sociales, económicos y políticos.
- **Reconozca el poder personal de las mujeres** como personas dueñas de su vida.
- **Apueste por las nuevas masculinidades.** Una forma de ser hombre que les devuelva el derecho a sentir, a emocionarse a ver crecer a sus hijas e hijos, al cuidado de sus mayores.
- Basado en las **relaciones igualitarias** y que trabaje por la construcción de una sociedad que supere el concepto de patriarcado.

Durante los últimos cuatro años, las y los socialistas hemos conseguido colocar la Igualdad en la Agenda del Gobierno de la Diputación Foral de Bizkaia, culminando este proceso con la presentación y aprobación de la **Norma Foral de Igualdad**. Un hito que dota de carácter normativo a la transversalidad de la Igualdad en el conjunto de la política foral. Es decir, logra la incorporación del enfoque de género a todas y cada una de las actuaciones de la Diputación Foral de Bizkaia.

Una norma que se compromete a destinar, como mínimo, el **1 % del presupuesto** a programas y acciones que tengan como objetivo el logro de la Igualdad de Mujeres y Hombres (**compromiso presupuestario**) y a establecer en un plazo máximo de un año la estructura y recursos adecuados para el desarrollo de la misma (**compromiso de medios humanos y materiales**).

En consecuencia las y los Socialistas hemos propiciado un marco normativo que sienta las bases para avanzar en Igualdad real. En los próximos cuatro años nuestro

compromiso es desarrollar la Norma Foral en sus cuatro ejes estratégicos y llegar a una Bizkaia más igualitaria.

EJES ESTRATÉGICOS

1. Transversalidad de las políticas de Igualdad.

- **Fijar la estructura administrativa** necesaria para transversalizar la Igualdad en el conjunto de la política foral.
- Fomentar los **Órganos de Participación**: Red Territorial de Igualdad y Consejo de Mujeres de Bizkaia.
- Incorporar los **informes de evaluación previa de género** como herramienta de Igualdad en la producción normativa de la Diputación.
- Establecer los contratos administrativos con **inclusión de cláusulas sociales a favor de la Igualdad** e incorporación de la discriminación positiva.
- Colocar la **política presupuestaria al servicio de la Igualdad**. Las y los socialistas hemos puesto en marcha la presupuestación con perspectiva de género y estos próximos cuatro años tenemos que profundizar en dicha presupuestación para convertir la política presupuestaria en una herramienta de Igualdad de mujeres y hombres.
- Incorporación de la **mirada de género en los programas de intervención social**.

2. Corresponsabilidad y Conciliación

- Establecer en el conjunto del personal de la Diputación Foral de Bizkaia **16 semanas de baja por maternidad y paternidad intransferibles**.
- Trabajar con la **Red Denbora Sarea**, en la que forman parte muchas de las empresas de Bizkaia medidas concretas de conciliación y corresponsabilidad y establecer proyectos pilotos de nuevos usos del tiempo que nos permita fijar experiencias viables de conciliación y corresponsabilidad.
- Impulsar **Planes de Igualdad** en el conjunto de las empresas vizcaínas, fomentando medidas de apoyo concretas a la conciliación y la corresponsabilidad.
- **Establecer políticas de apoyo y ayuda a las empresas promotoras de avances en medidas de igualdad en materia laboral** que recojan acciones concretas para la eliminación de brechas salariales y apoyo a la conciliación y la corresponsabilidad: flexibilización de horarios y oferta de servicios de guardería y atención a menores y mayores dependientes.
- Puesta en marcha de una **política de participación y sensibilización en materia de conciliación y corresponsabilidad**.

3. Empoderamiento y cambio de valores

- Implantación de una **representación equilibrada de hombres y mujeres en el Gobierno de la Diputación Foral de Bizkaia, así como en sus empresas forales**, de forma que en la designación de personas para constituir o

formar parte de sus órganos directivos y/o colegiados, cada uno de los sexos supongan como mínimo el cuarenta por ciento.

- Establecer una política de **visibilización de las mujeres y de sus logros** y actuaciones en todos los ámbitos de la vida a lo largo de la historia.
- Continuar fomentando los premios **Zirgari Saria** a la **Igualdad** como elemento de pedagogía y poniendo en valor la visibilidad de las mujeres pero también las experiencias positivas en materia de conciliación y corresponsabilidad, el trabajo de la sociedad civil por el empoderamiento y cambio de valores y el compromiso de Bizkaia por la erradicación de la violencia machista.
- Fomentar el trabajo de las Asociaciones de mujeres y del mundo feminista en los **proyectos de empoderamiento** y de cambio valores.
- Puesta en marcha de **programas de coeducación** en los entornos no lectivos que trabajen la Igualdad con nuestras y nuestros adolescentes.
- Desarrollo de políticas de sensibilización y pedagogía en materia de Igualdad que promueva la **erradicación de los micromachismos** y conductas contrarias a la Igualdad de mujeres y hombres.
- Incorporación de los hombres al compromiso con la Igualdad, fomentando las **nuevas masculinidades**.
- Apoyo y apuesta por la participación de mujeres diversas teniendo en cuenta la **interseccionalidad** en la puesta en marcha del conjunto de las políticas públicas.
- Fomento de **itinerarios de inserción laboral de mujeres**, especialmente en sectores productivos, tradicionalmente masculinizados.
- Programas de **sensibilización a niñas y adolescentes** para su futura incorporación a formaciones tecnológicas y digitales.

4. Erradicar la violencia machista.

Las y los socialistas estamos comprometidos en la erradicación de la violencia machista que representa una vulneración de los derechos humanos. Una sociedad decente y avanzada como la nuestra no puede convivir con la lacra de la violencia machista, cuya causa no es otra que la desigualdad que las mujeres vienen sufriendo de manera histórica.

El Gobierno Socialista de **Pedro Sánchez** ha vuelto a poner en el epicentro de la política el compromiso política y social por la eliminación de la violencia machista y en ese sentido ha tomado medidas de calado en materia de Igualdad: gobierno feminista, ley de igualdad en materia laboral y ha dotado de recursos económicos al Pacto de Estado contra la violencia machista desarrollando las más de cien medidas que en él se desarrollan.

Durante estos cuatro años en el Gobierno de la Diputación Foral de Bizkaia las y los socialistas hemos impulsado:

- Medidas de **apoyo a las víctimas** desde el ámbito de la protección y del empoderamiento para que puedan transformar su realidad de vida.

- Programas de **atención integral a las niñas y niños víctimas de la violencia machista** con el fin de desarrollar su capacidad de resiliencia y que puedan desarrollar sus proyectos de vida en condiciones de dignidad.
- Coordinación con otras instituciones y con el poder judicial y policía para poder ofrecer una **atención integral** a las víctimas de la violencia machista.

En este sentido, el compromiso Socialista para los próximos cuatro años, se basa en los siguientes principios:

- Situar el compromiso por la erradicación de la violencia machista en el primer punto de la Agenda social, estableciendo un **Pacto ciudadano contra la violencia ejercida hacia las mujeres**.
- Puesta en marcha de **programas de sensibilización** pero también de **intervención social con nuestras y nuestros adolescentes** para erradicar conductas, comportamientos y violencias machistas.
- Fomento del programa **Tartekari Sarea, Red de agentes por la Igualdad** para detectar mujeres víctimas de violencia machista introduciendo nuevas herramientas para la intervención posterior con dichas mujeres.
- Impulso de los **programas de atención a las niñas y niños víctimas de la violencia machista**.
- Refuerzo de los **recursos residenciales y servicios de atención a las víctimas de la violencia machista** mejorando la protección de las mismas y las herramientas de empoderamiento para la reconstrucción de su proyecto de vida.
- Establecimiento de **itinerarios personalizados de inclusión laboral** para mujeres víctimas de violencia machista.
- Creación de un **recurso residencial de atención a mujeres con desigualdades múltiples** que trabaje itinerarios de inclusión y de inserción laboral.
- Impulso de los **servicios de asesoramiento jurídico y psicológico** para las mujeres víctimas de violencia machista.
- Apuesta por la **colaboración interinstitucional** para dar una respuesta global a las necesidades de las mujeres víctimas poniendo la atención en el área de salud, vivienda y seguridad del Gobierno Vasco.
- **Coordinación interinstitucional** con el poder judicial y la policía para la mejora de la protección a las mujeres víctimas y una atención integral a las mismas.

IV.- LA BIZKAIA DE LA DIVERSIDAD

Los distintos aspectos que rodean a la ciudadanía se tornan más complejos en el actual contexto del mundo globalizado e interconectado en el que vivimos. Así, a lo largo de los últimos tiempos, los procesos productivos se han mundializado; la migración es un hecho en nuestras sociedades; se va conformando una suerte de cultura global en la que se entremezclan pluriculturalidad, multiculturalidad e interculturalidad; se visibilizan nuevas realidades familiares; se ha dado un reconocimiento jurídico de la diversidad afectiva; ... y, con todo ello, lo cierto es que nuestras propias percepciones sobre nuestras identidades no dejan de haber atravesado cambios muy profundos.

La historia de la humanidad se ha escrito desde los distintos procesos migratorios y Bizkaia no es ajena a estos procesos que han atravesado todo el planeta y su sociedad es hoy, sin duda alguna, plural, diversa y mucho más rica gracias a ello.

Pero lo cierto es que el reconocimiento de la igualdad jurídica de la diversidad, no va siempre acompañada de la igualdad real. En el ámbito de la igualdad de derechos y oportunidades hay todavía mucho camino por recorrer.

Nuestras sociedades siguen estando atravesadas por desigualdades estructurales, que en función de la división de grupos sociales, condicionan de forma importante el acceso a los recursos existentes y las posibilidades de satisfacción de sus necesidades.

Desde el PSE-EE (PSOE) de Bizkaia entendemos que **el reconocimiento social y normativo de la diversidad de sujetos y necesidades, en condiciones de igualdad, es condición necesaria de una nueva ciudadanía basada en la ausencia de desigualdad.**

1.- EJES DE ACTUACIÓN LGTBI+

Como dijo Pedro Zerolo “el mejor instrumento para garantizar la igualdad es el BOE” y lo cierto es que todos los avances realizados junto al colectivo LGTBI se han convertido en Leyes con Gobiernos Socialistas y, ante los discursos de odio y retroceso que están realizando las derechas, **el PSE-EE (PSOE) vuelve a manifestar su compromiso en la lucha por la igualdad y la defensa de la libertad de identidad de género y la lucha contra la discriminación por orientación sexual.**

Hemos propuesto para esta próxima legislatura remitir al Congreso una **Ley integral para la igualdad de trato y la no discriminación por orientación sexual e identidad de género**, así como promover la **reforma de la Ley de identidad de género**, eliminando los requisitos ligados a diagnósticos médicos y facilitando el cambio de la mención registral al sexo y el nombre de los menores de 16 años.

Pero, más allá de los cambios legales a realizar en las Cortes Generales, lo cierto es que desde la Diputación Foral de Bizkaia, hemos venido promoviendo esta legislatura un apoyo decidido al colectivo LGTBI+, a través del trabajo conjunto con las distintas organizaciones en las que se agrupa el colectivo.

Bizkaia es, en términos generales, un territorio abierto, seguro y tolerante, y lo es en su conjunto. Pero nuestra visión no puede quedarse en el concepto de territorio acogedor, sino que debemos poner el foco en las **dificultades del colectivo en su día a día**, especialmente en las franjas de edad o ámbitos sociales más vulnerables, poniendo las competencias forales al servicio de la lucha contra la discriminación por razones de orientación sexual y de identidad de género.

En este sentido, durante los próximos años nos proponemos actuar sobre los siguientes ejes, en un **trabajo conjunto y coordinado con los distintos colectivos LGTBI+ de Bizkaia**:

- Fomento de la **visibilización LGTBI+** como una de las herramientas más efectivas de sensibilización social en el respeto a la diversidad.
- Continuaremos realizando **campañas de sensibilización** específicas centradas en el combate a la homofobia y transfobia y el derecho de cada persona para decidir su identidad sexual, de género y orientación sexual, construida desde testimonios de los y las protagonistas sobre la base de una realidad heterogénea y desestereotipada.
- Promover líneas de trabajo de **visibilización de las mujeres en el colectivo LGTBI+**.
- Apuesta decidida por el **reconocimiento social de los distintos modelos de familia** no tradicionales.
- Promoción de una **cultura inclusiva**.
- Implementación de **recursos de apoyo psicológico y jurídico** para quienes hayan sufrido agresiones transfobas, homófobas o lesbófobas.
- Promoveremos una **reflexión interinstitucional** conjunta con los Ayuntamientos de Bizkaia, para realizar un análisis de cómo las competencias municipales y forales pueden resultar más útiles en atender mejor, realidades como la diversidad familiar, el envejecimiento de las personas LGTBI, las situaciones de acoso en los colegios e institutos, o las realidades de doble discriminación...
- Desarrollar **líneas de trabajo específicas dirigidas a las personas más vulnerables en el entorno LGTBI+** (menores, mayores, migrantes, etnias...), con políticas transversales y coordinadas, incidiendo en la riqueza y la diversidad que todas estas personas aportan, con sus visiones particulares.
- Implementación de programas de **Cooperación al Desarrollo** dirigidos al Colectivo LGTBI+ de aquellos países.
- Garantizar **programas de capacitación y sensibilización dirigidos a funcionarios públicos**.

2.- EJES DE ACTUACIÓN FAMILIAS MONOMARENTALES Y MONOPARENTALES

Dentro de los nuevos modelos de Familia no tradicionales, el número de familias constituidas por una madre o un padre y, al menos, un o una menor, no para de crecer y ha sufrido una enorme evolución. Se trata de una **realidad creciente y con rostro de mujer**. El 66% de las mujeres al frente de una familia monoparental tiene un perfil joven y es menor de 45 años.

El de las **madres solteras** sigue siendo el colectivo más estigmatizado con respecto a los otros colectivos de familias monoparentales, porque lleva inherente el incumplimiento de las normas sociales impuestas por el modelo patriarcal, al haber tenido hijos o hijas fuera del matrimonio.

Este colectivo **está prácticamente invisibilizado**, ya que no existe ningún censo o registro donde se puedan inscribir. A menudo, su situación familiar se ve diluida en una familia más extensa que se hace cargo de la situación de desprotección social de este modelo familiar.

Las situaciones de precariedad e inestabilidad laboral, así como la pobreza infantil predominan en estos hogares aunque la madre trabaje.

En este sentido, nuestra apuesta pasa por:

- Reconocimiento de la consideración de **familia numerosa también para familias monoparentales y monomarentales con dos hijos o más**, aportándoles el reconocimiento de los beneficios y bonificaciones asociados a las familias numerosas [en la próxima legislatura está prevista la modificación legal en el Congreso de los Diputados, que permitirá aplicar en nuestro Territorio esta consideración].
- Incluir de forma generalizada la categoría de familia monoparental como **grupo especial**.
- Garantizar una **tarifa social bonificada en el Transporte Público** a hijos e hijas de familias monoparentales hasta los 25 años, siempre que sigan siendo dependientes económicamente de la unidad familiar, llegando a la gratuidad en función de la renta familiar.
- Desarrollo de líneas específicas de promoción de la **conciliación de vida familiar y laboral**.

3.- EJES DE ACTUACIÓN INMIGRACIÓN Y PERSONAS REFUGIADAS

Bizkaia tiene una larga tradición de tierra acogedora de quienes vienen buscando una oportunidad de otras tierras.

El fenómeno migratorio existe desde que existe el ser humano. Y no va a dejar de existir. **La inmigración no es un problema, es un reto al que queremos dar respuesta y**

que necesita de una actuación coordinada entre todas las instituciones. Tenemos una oportunidad para hacerlo bien.

Quienes vienen lo hacen buscando una nueva oportunidad, no nuestras ayudas. No quieren beneficencia, quieren iguales derechos y obligaciones. No quieren caridad, quieren formar parte de nuestra sociedad. Y la oportunidad que buscan esas personas en nuestra tierra **es una enorme oportunidad también para Bizkaia**, tierra desde siempre de inmigrantes y emigrantes, que necesita salir y recibir.

PSE-EE (PSOE) de Bizkaia creemos que debemos abrir el debate sosegado entre todas las instituciones, partidos y colectivos, de cómo vamos a hacer para realizar un **proceso de integración** para aquellos que vienen expresamente a quedarse entre nosotros. En este sentido:

- Creemos que sin pausa, debemos ponernos a trabajar en elaborar un **Plan Interinstitucional de Inmigración que resuelva la situación de las personas que vienen a establecerse con nosotros** y, que más allá de la búsqueda de la cobertura de las necesidades básicas, debemos dotarles de los instrumentos necesarios para que puedan desarrollar una vida autónoma: **aprendizaje intensivo de los idiomas, capacitación profesional** para adecuarse a las necesidades del mercado laboral, **activación laboral**, etc.
- Seguiremos avanzando en la estructuración y articulación de la **coordinación interinstitucional** en el ámbito de la Política vasca de ciudadanía e inmigración, en el acceso y gestión de la diversidad en los servicios y programas públicos.
- Fomentaremos la **lucha contra la discriminación, el racismo y la xenofobia**, colaborando con otras instituciones en la visibilización e integración de la realidad intercultural.

V.- LA BIZKAIA DE LAS POLÍTICAS SOCIALES Y LA SOLIDARIDAD

En la legislatura 2015-2019 los y las Socialistas hemos contribuido de manera decisiva a la consolidación de nuestro modelo de Servicios Sociales, **el cuarto pilar del Estado del Bienestar**, fijando como objetivo garantizar el futuro de la protección social de la ciudadanía y profundizar en la mejora del modelo y de los servicios.

Los y las socialistas creemos que los servicios sociales se han de configurar como garantes de la calidad de vida a la que tiene derecho todo ciudadano, por el mero hecho de serlo, y garantizando que, en ningún caso, se pueda producir discriminación en el acceso al ejercicio de dicho derecho.

Hemos de ser capaces de abordar y resolver los nuevos retos relacionados con la necesidad de reducir las desigualdades, las bajas tasas de natalidad, el envejecimiento de la población, el aumento de las enfermedades crónicas, la sostenibilidad, el aumento de la diversidad, la promoción de hábitos de vida saludables, la evaluación e incorporación de nuevas tecnologías, la efectividad y calidad en los servicios,... pero siempre bajo la perspectiva irrenunciable de que el resultado de esa reflexión no puede ser otro que el de fortalecer, ampliarlo y mejorar nuestro Estado de Bienestar.

La propuesta socialista, se basa en la construcción de unos servicios sociales de alto valor añadido, de enfoque comunitario, unos servicios sociales próximos, flexibles, coherentes, eficientes, equitativos, que se conviertan en distribuidores efectivos de riqueza, en distribuidores de bienestar.

1.- EJES TRANSVERSALES

- Fomentar una reflexión conjunta, entre instituciones y ciudadanía, respecto a los servicios sociales que queremos y la necesidad de garantizar la **sostenibilidad**, también económica, **de un Sistema de Protección Social y de Servicios Sociales**, sin recortes, garantizando las necesidades de recursos a destinar que requiere dicho sistema.
- Impulsaremos decididamente la **inversión pública en servicios sociales** para conseguir la universalización efectiva de las prestaciones y servicios de la cartera de servicios sociales y trabajar en la consecución de un modelo consensuado y estable de financiación de los servicios sociales.
- Compartiendo que el fraude fiscal es donde se concentra el mayor número de casos y que el fraude social es mínimo, seguiremos mejorando el protocolo de **lucha contra el fraude también en las prestaciones sociales**, para una gestión más eficaz y eficiente de los recursos públicos. Y asimismo revisaremos los reconocimientos de deuda.
- Impulsaremos **alianzas estratégicas**, las decisiones participativas, la gestión concertada y la innovación colaborativa entre Diputación, Ayuntamientos y las entidades del tercer sector y la economía solidaria.
- Impulsar el tejido social y la cooperación entre sectores en el ámbito de la **intervención social**. El Tercer Sector, las organizaciones de iniciativa e intervención social, constituye un activo fundamental de la sociedad en Bizkaia y su contribución resulta imprescindible para construir una sociedad que sea a la vez justa y solidaria, igualitaria y cohesionada, democrática y participativa.

- Implementar, dado su carácter transversal, programas e iniciativas innovadoras en materia de **coordinación, intra e interinstitucional, entre las políticas de servicios sociales y el resto de políticas públicas fronterizas como, sanidad, vivienda, educación, familia, cultura, deporte, ...**
- Impulsar políticas dirigidas al **afloramiento del empleo sumergido y la creación de empleo de calidad en el ámbito de los servicios sociales y la economía del cuidado**, favoreciendo en este ámbito las fórmulas de la economía alternativa y solidaria y los servicios de proximidad con enfoque comunitario, generadores de empleo vinculado al territorio y a la sostenibilidad de la vida.
- Combatir las desigualdades que afectan a las mujeres y a niños y niñas, especialmente todas aquellas que desembocan en la **violencia que se ejerce contra las mujeres** y las personas, menores o mayores, a su cargo ahondando en la protección y cuidado de los y las menores víctimas de malos tratos.
- **Mejorar la atención a personas en situación de exclusión social** ampliando paulatinamente la red de atención, reforzando para ello las políticas y acciones con el objetivo de organizar las diferentes políticas sectoriales en torno a la exclusión social así como a impulsar todas aquellas nuevas estrategias que aborden de manera eficaz y eficiente el objetivo de la inclusión social. Se trata de mejorar la atención a estas personas, impulsar la generación de oportunidades y reforzar la coordinación con otros sistemas de protección social como el sociosanitario, el de empleo, el de vivienda...
- Continuar avanzando en la implantación de un modelo de atención a **personas con diversidad funcional y a personas con trastorno mental** que favorezca la atención a estas personas en su entorno habitual, promocionando su autonomía, de integración y normalización, favoreciendo y promoviendo en todo lo posible la utilización de los servicios comunitarios abiertos al conjunto de la población. Avanzar hacia un modelo que potencie una cada vez mayor autonomía en las decisiones que afectan al contexto de vida en el que la persona desea vivir, a sus planes de futuro, al diseño de los apoyos más idóneos y a su participación como miembro pleno de su comunidad. Todo ello en coordinación con los servicios sociales municipales y con el Gobierno Vasco.
- **Fondo de Bienestar Social.** Abordaremos la creación de un fondo económico destinado a cubrir las necesidades en materia de política social que se nutrirá de un porcentaje de la recaudación por los tributos concertados cuando la situación económica y financiera así lo permita.

2.- EJES DE ACTUACIÓN PARA PERSONAS MAYORES

Las instituciones deben ser agentes activos en la optimización de las oportunidades de bienestar físico, social y mental durante toda la vida, con el objetivo de ampliar la esperanza de vida saludable, la productividad y la calidad de vida en la vejez. En este sentido, la apuesta del PSE-EE (PSOE) de Bizkaia pasa por perfeccionar e implementar las actuaciones a desarrollar desde la Diputación Foral de Bizkaia en la promoción del **envejecimiento activo**, sobre la base de los siguientes ejes:

- Implementación de experiencias de cooperación y relación entre personas de distintas edades, a través de **programas intergeneracionales**, orientados a favorecer el **intercambio de competencias, conocimientos y valores**, con el objetivo de sensibilización social en la necesaria desestereotipación del colectivo de personas mayores, como un colectivo homogéneo y vulnerable.
- **Promoción del asociacionismo** entre las personas mayores, como vía privilegiada de la participación de éstas en la transformación de nuestro Territorio.
- Potenciar las funciones del **Consejo de Personas Mayores de Bizkaia** en la participación activa en el diseño de las políticas públicas dirigidas a éste colectivo.
- **Fomentar la autonomía** de las personas mayores, implementando medidas que tiendan a posibilitar el **mantenimiento de éstas en sus domicilios y entornos** (incremento de ayudas para adaptaciones en el hogar, mitigar la soledad y el aislamiento y extensión de servicios).
- **Basar la atención de las personas mayores**, también en la atención comunitaria.

3.- EJES DE ACTUACIÓN PARA DEPENDENCIA Y DISCAPACIDAD

La **atención a las personas con discapacidad o en situación de dependencia y la promoción de su autonomía personal** constituye uno de los principales retos de la política social de los países desarrollados. El reto no es otro que el de atender las necesidades de aquellas personas que, por encontrarse en situación de especial vulnerabilidad, requieren de apoyos para desarrollar las actividades especiales de la vida diaria, alcanzar una mayor autonomía personal y poder ejercer plenamente sus derechos de ciudadanía.

- **Simplificar los trámites de valoración** de la dependencia o discapacidad y **reducción de los tiempos de respuesta**.
- Mejora de la **información respecto a los recursos públicos**.
- Fomento de la **excelencia de los centros asistenciales y residenciales** del sistema de recursos sociales de la Diputación Foral de Bizkaia, a través de una atención integral continuada.
- **Priorización de la perspectiva de las personas usuarias y sus familias** respecto a la valoración de las necesidades y calidad asistenciales.
- Implementación de los **programas de respiro en centros de día** para personas dependientes y con discapacidad.
- Extensión y mejora del **servicio de viviendas** con programas dirigidos al fomento de la vida independiente en comunidad de personas con discapacidad.
- **Mejorar las condiciones de vida** de las personas dependientes y con discapacidad y de sus familias.
- Amplificar la **colaboración con el Tercer Sector** en las acciones de promoción de desarrollo de la autonomía personal, intensificando también el apoyo técnico y económico a las entidades sociales que ofertan soluciones de

transporte a personas con movilidad dependiente (Programa de transporte adaptado Aterik-Ate), rehabilitación...

- **Mejora constante de la accesibilidad** al transporte y edificios públicos.

4.- EJES DE ACTUACIÓN PARA LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA VULNERABLE

La **desigualdad y la pobreza** que afecta especialmente a jóvenes e infancia, compromete la igualdad de oportunidades, la justicia intergeneracional y nuestra competitividad futura en la economía del conocimiento. Nuestro compromiso irá dirigido a adoptar todas las medidas oportunas para reducir de manera importante los índices existentes en Bizkaia. Los y las menores en situación de vulnerabilidad, lo son en entornos familiares frágiles, lo que nos lleva a poner la mirada en el núcleo familiar que les acoge para reforzar las medidas de protección, a través de todos los sistemas –educativo, social, sanitario, ...– y las habilidades parentales para el cuidado de hijos e hijas.

- Refuerzo de la **colaboración interinstitucional** con los municipios de Bizkaia, para la detección temprana de menores en situaciones de vulnerabilidad.
- Incorporación de mayores recursos destinados a la **pronta adopción de medidas de protección integral** a menores en situaciones de desprotección.
- Priorización de la figura de **acogimiento familiar**, que aporta a los menores la oportunidad de crecer en un entorno familiar donde pueda encontrar afecto, cuidado y la atención que necesita.
- Facilitar el **contacto supervisado** de las personas menores y sus familias

5.- EJES DE ACTUACIÓN PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN Y OTRAS DISCAPACIDADES INTELECTUALES

Hace escasos meses, hemos vivido un momento histórico en la defensa de los derechos de las personas con discapacidad: la aprobación de la reforma de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General (LOREG) que permite eliminar la posibilidad de que, en los procedimientos de incapacitación legal, los jueces puedan privar del derecho de voto a determinadas personas por motivos asociados a su discapacidad.

Según datos de la Oficina del Censo Electoral, casi 100.000 personas con discapacidad se veían privadas en España del derecho político fundamental a ejercer el sufragio. Hoy, todas esas personas, tienen garantizados sus derechos políticos de ciudadanía plena.

Es evidente que las personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales, vienen demostrando a toda la sociedad su determinación por reclamar y conseguir su **plena inclusión y participación social como ciudadanos de pleno derecho**.

Desde el PSE-EE (PSOE), creemos que las instituciones deben implicarse aún más en su acompañamiento, ofreciendo nuevas estrategias de apoyo a un colectivo que también tiene nuevas expectativas.

En este sentido y, sobre la base de las experiencias de éxito más innovadoras puestas en marcha junto a este colectivo, nos proponemos:

- **Apoyar la emancipación de las personas con discapacidad intelectual**, superando los viejos esquemas asistenciales propios de la dependencia. Tenemos una generación de jóvenes con discapacidad intelectual, con la posibilidad real de poder acceder a una vida más autónoma, no tan dependiente de la vida de sus familiares. Para conseguirlo, necesitamos abordar una **dinámica interinstitucional** que permita aumentar los **recursos disponibles para disponer de viviendas**, en entorno ordinario, con los apoyos posibles para la vida autónoma.
- **Promover políticas de inserción laboral en entornos ordinarios y los sistemas de apoyo inclusivos (empleo con apoyo)**. Suponer que el apoyo económico segregado es la fórmula del éxito para ampliar el número de personas con discapacidad que tienen una vida laboral activa en España es, simplemente, erróneo. Debemos trabajar para conseguir que la inserción laboral ordinaria sea la habitual y que el empleo segregado (Centros Especiales de Empleo, enclaves laborales,...) sea algo minoritario y excepcional, no la generalización mayoritaria, como es ahora mismo. Por todo ello, nos comprometemos a abordar esta estrategia **destinando, al menos la misma cuantía para promover el empleo con apoyo y la inserción laboral ordinaria, que la destinada al sistema de empleo protegido**.
- **Ampliar o complementar el derecho subjetivo de atención temprana hasta los 12 años**. Es una realidad que en el caso de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo –sobre todo estas últimas–, se puede presentar esta realidad hasta los 18 años, si bien es cierto que en los 12 primeros años el porcentaje más alto de estas realidades se pueden detectar. Por ello es necesario que al actual servicios de Atención Temprana (0-6 años), se deba complementar con un sistema de apoyos para el desarrollo infantil hasta los 12 años.

Así mismo, dentro del ámbito de reflexión y colaboración interinstitucional en el que está presente la Diputación Foral de Bizkaia, nos comprometemos a promover las siguientes reivindicaciones:

- **Sistema educativo inclusivo**. Exigir que las PcDI, puedan titular (Secundaria, FP,..) de forma que se admitan las adaptaciones y se evalúe personalmente en función de ellas. Una escuela que se adapta al alumno le debe ofrecer un sentido educativo, una razón de ser (formación, socialización, capacitación adaptada a su realidad y naturaleza,..). Si el sistema no permite la titulación al no aceptar las adaptaciones significativas, demuestra que se enfoca en la adquisición de conocimientos y no en la de competencias, y que no se centra en una atención personalizada. También se

debe trabajar para que se cambie la formación a los futuros profesores en la Universidad y que se incluyan enfoque y contenidos actualizados basados en la inclusión y no en la segregación.

- **Reconocimiento de la figura de asistente personal para las personas con discapacidad intelectual.** En especial, compromiso para extender la prestación de asistencia personal, generalizándola como la preferencial del Sistema, ofreciéndola siempre por las administraciones sociales a las personas a las que se les reconozca la situación de dependencia. Para favorecer esta extensión, sería necesario: que se regule la cualificación profesional de asistente personal, hoy sin normativa; que se regule la relación laboral especial de asistencia personal, que permite a la persona asistida contratar directamente a su asistente personal; garantizar una cuantía suficiente que permita atender adecuadamente todos los gastos y desembolsos que se originen a la persona asistida.

6.- EJES DE ACTUACIÓN EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO

Bizkaia cuenta con una ciudadanía comprometida con la justicia social y la defensa de la dignidad inherente a la condición humana. La Cooperación al Desarrollo es, precisamente, un eje de actuación en la lucha contra las desigualdades y la vulneración de derechos a escala global, colocando a las personas más vulnerables.

Desde PSE-EE (PSOE) de Bizkaia concebimos la Cooperación al Desarrollo como un instrumento de equidad, que consigue transformar mentalidades y realidades. Nuestra propuesta para Bizkaia, parte de una **cooperación descentralizada** que, desde la especificidad, experiencia acumulada y la puesta en valor de las capacidades existentes en nuestro Territorio Histórico, permita establecer vínculos de solidaridad transversales, acompañar procesos de desarrollo local, de fortalecimiento institucional y de la sociedad civil, así como crear espacios de participación, que cuenten con la ciudadanía y profundicen en la educación para la transformación social.

En estos cuatro años en el Gobierno de la Diputación Foral de Bizkaia, hemos actualizado la cooperación de Bizkaia, adaptándola a los nuevos retos planteados por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), priorizando de enfoque de derechos, el apoyo estratégico a la promoción de la equidad de género y la diversidad sexual, así como incluyendo como línea transversal la sostenibilidad ambiental.

Nuestra propuesta para los próximos años, se basa en los siguientes ejes de actuación:

- Fomentar la **cooperación concertada** con otros agentes del Territorio (instituciones, ONGD y sociedad civil).
- Potenciación de la **Educación para la Transformación Social**, como uno de los pilares de la solidaridad local.

- Implementación de los ejes de actuación fijados: **fomento de los DDHH, desarrollo económico local, gobernanza democrática y empoderamiento de las mujeres.**
- Cumplimiento del **0,7% del presupuesto disponible** de las instituciones destinado a Cooperación.
- **Mejora de la calidad, la innovación y el impacto** de la cooperación impulsada desde Bizkaia, sometiendo nuestras políticas a procesos de evaluación que mejore la efectividad, la eficacia y eficiencia de los programas.
- Potenciar la **sensibilización** como herramienta para promover los valores de la solidaridad.
- Fomento del cumplimiento transversal de los principios rectores que marca la **Agenda 2030**, en el conjunto de las políticas públicas de la Diputación Foral de Bizkaia.
- Garantizar la **participación** de los diferentes agentes de desarrollo en el diseño, puesta en marcha y evaluación de las políticas públicas de cooperación.

VI.- LA BIZKAIA SOSTENIBLE

Nuestra ambición es la de una Bizkaia en constante progreso y evolución. Una Bizkaia que se desarrolla. Pero, en ese desarrollo, la sostenibilidad tiene un importante papel, para asegurar que las actuaciones y políticas dirigidas a satisfacer las necesidades del presente, no comprometan la capacidad de las futuras generaciones.

El PSE-EE (PSOE) de Bizkaia, se compromete a **desarrollar la sostenibilidad como un eje transversal del conjunto de políticas públicas de Bizkaia**, garantizando el necesario equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social, aplicando los Objetivos de Desarrollo Sostenible e implicando en ello a la ciudadanía, empresas y resto de instituciones del Territorio Histórico.

1.- EJES DE ACTUACIÓN TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y ECONOMÍA CIRCULAR

La economía verde, la sostenibilidad y la lucha contra el cambio climático deben ser el centro de las tomas de decisiones políticas en materia de medio ambiente, y la **transición hacia una economía baja en carbono** debe estar basada en la Transición ecológica y la Economía circular.

La lucha contra el cambio climático es, además de un reto, una oportunidad de crecimiento a la que nos enfrentamos todos los países, territorios y municipios. Debemos introducir la variable de cambio climático como **elemento transversal** con todos los departamentos, situando la **gobernanza climática** como una de las prioridades y retos al que nos debemos enfrentar, incorporando también a nuestras empresas, industrias y a la propia ciudadanía de Bizkaia.

En este ámbito, nuestra propuesta implica actuaciones en los siguientes ámbitos:

- **Acometeremos una estrategia integrada de energía y clima.** Un Plan Estratégico de Transición Justa, donde trabajaremos con todos los agentes del territorio y en especial con los agentes sociales para promover, en las zonas más vulnerables, políticas activas de empleo y de formación, la protección social específica necesaria y los planes de transición necesarios.
- Apoyo a todos los Ayuntamientos, para desarrollar **un Plan de Transición energética y lucha contra el cambio climático**, mediante el Asesoramiento y la creación de una línea de subvenciones habilitadas para su desarrollo e implantación.
- Implementación de políticas de **Movilidad sostenible**. La movilidad es responsable de las emisiones entorno al 30 % en Euskadi y en su inmensa mayoría procedentes del transporte por carretera. Planteamos avanzar en un modelo de movilidad sostenible y de electromovilidad, con menos emisiones de gases de efecto invernadero, basada en la apuesta por el **transporte colectivo** y por su **intermodalidad**; apuesta por la **bicicleta** como modo de transporte, ejecutando las infraestructuras previstas y conectando el territorio

aún pendiente de finalizar; y una apuesta por la extensión del **coche eléctrico** en nuestros municipios, desplegando líneas de trabajo conjuntas con los Ayuntamientos del Territorio.

- **Sustitución progresiva del parque móvil de la Diputación Foral de Bizkaia** por híbridos y/o eléctricos para 2030, fomentando un papel ejemplarizante.
- Apuesta clara por una **transición energética justa**, con el impulso de las fuentes renovables, el autoconsumo y la generación distribuida.
- **Impulso de la eficiencia energética en las edificaciones e instalaciones de las administraciones públicas y del sector privado**, abordando medidas fiscales de incentivo en industria, comercio y servicios, así como aplicando estándares mínimos en la contratación pública en suministros y obras.
- Compromiso de **compra del 70-100% de energía renovables** por parte de las administraciones públicas.
- Desarrollo de **Foros ciudadanos en materia de sostenibilidad**, incorporando un **Foro permanente de personas jóvenes** que aporten, evalúen y den su visión crítica del presente, para diseñar conjuntamente el futuro.

Por otra parte, se hace necesario adoptar medidas decisivas para situar a la Diputación Foral de Bizkaia como un agente activo en la estrategia de evolución hacia una **economía circular**, cuyo objetivo sea avanzar hacia un nuevo modelo de economía donde los residuos pasen a ser considerados recursos.

Desde el PSE-EE (PSOE) de Bizkaia, entendemos que la economía circular implica un prometedor ámbito de crecimiento, de economía y empleo verde, que **ofrece oportunidades de negocio y fomenta la innovación y la creación de empleo y supone importantes posibilidades de expansión e internacionalización**.

Para ello nos comprometemos a desarrollar las siguientes Acciones concretas para hacer de la economía circular una realidad:

- **Implementación de un plan de acción para Bizkaia de medidas basadas en la aplicación del diseño sistémico**, en el marco del proyecto RETRACE (programa Interreg Europe).
- Desarrollo de las actuaciones públicas advertidas como necesarias en el **Diagnóstico Economía Circular en la Industria del País Vasco** elaborado por el Gobierno Vasco, así como en otros instrumentos como el **Circle City Scan Bilbao-Bizkaia**.
- Elaboración del **III Plan Integral de Gestión de Residuos Urbanos de Bizkaia (PIGRUB)**. La finalización del Programa de la CAPV en 2020, así como la previsión de modificaciones en la Directiva marco europea de residuos, aconsejaron la prórroga del II PRIGRUB 2005-2016, hasta el 31 de diciembre del 2020. Se hace necesario integrar el nuevo proyecto en el marco de la estrategia de economía circular para Bizkaia.
- **Avanzar en fiscalidad ambiental**, fiscalidad verde, proponiendo **reducciones, bonificaciones o exenciones a través de impuesto de sociedades**, para las

actividades que fomenten actuaciones que tengan por finalidad cumplir con los objetivos establecidos en el paquete de economía circular.

- Desarrollar un **Plan de compra y contratación pública verde**, para optimizar la coordinación con el mercado y garantizar la incorporación de la eco-innovación, haciendo un uso más eficiente de los recursos.

2.- EJES DE ACTUACIÓN MOVILIDAD SOSTENIBLE

La defensa de la movilidad sostenible, saludable e inclusiva y el impulso decidido al uso del transporte público como instrumentos esenciales de desarrollo económico, cohesión social y vertebración territorial en Bizkaia, forman parte del compromiso y de la acción política del PSE-EE (PSOE) de Bizkaia . A esos objetivos sociales de contribuir a la igualdad de oportunidades para el desempeño cotidiano de la vida personal y colectiva de la ciudadanía, a través de las infraestructuras de comunicación y los medios de transporte públicos, se añade un valor fundamental que el PSE-EE (PSOE) de Bizkaia asume con convicción y decisión en todas las políticas públicas de conectividad y movilidad: la lucha contra el cambio climático.

TRANSPORTE PÚBLICO INTEGRADO E INTEROPERABLE

La puesta en marcha por el PSE-EE (POSE) de Bizkaia, durante este mandato, de la **Autoridad de la Movilidad de Bizkaia**, ha supuesto un hito que permite explorar, con mayor determinación, las potencialidades del Transporte Público en Bizkaia y su necesaria configuración en torno a los siguientes principios:

- **Socialmente responsable**, permitiendo una adecuada accesibilidad al transporte público de todos los colectivos.
- **Económicamente viable**, buscando avanzar en parámetros de eficiencia y sostenibilidad económica, primando su carácter de inversión social.
- **Medioambientalmente sostenible**, dando respuesta a las necesidades de movilidad presentes, sin comprometer los recursos de las futuras generaciones.
- **De calidad**, configurando modelos de mejora continuada y de satisfacción de las necesidades de las personas usuarias.
- **Integrado**, favoreciendo con ello la intermodalidad entre los transportes por carreteras y los modos ferroviarios de altas prestaciones, que actúen de eje vertebrador del sistema.
- **Tecnológicamente avanzado**, incorporando las tecnologías más avanzadas para ofrecer mayores servicios.

En este sentido, el Plan Estratégico de Transporte Público en Bizkaia, que se está elaborando en la actualidad, permitirá contar con una herramienta privilegiada de análisis de la realidad, para afrontar el necesario debate público e interinstitucional, respecto al modelo hacia el que avanzar.

En cualquier caso, el PSE-EE (PSOE) de Bizkaia enmarcará sus ejes de actuación en torno a los siguientes ejes:

- Apuesta decidida por el **fomento del uso del Transporte Público Colectivo integrado e interoperable**, como una de las principales políticas de movilidad sostenible.
- Análisis de las necesidades de ampliación de **aparcamientos disuasorios**.
- Abordar junto a los municipios de Bizkaia la adopción de políticas activas de desarrollo urbano de las **áreas peatonales y los espacios sin coche**, promoviendo la reflexión respecto a la circulación de los vehículos privados en los centros urbanos para contribuir al disfrute de ciudades más amigables con las personas.
- Avanzar en la **Implantación del Sistema de Integración Tarifaria**, en consonancia con lo defendido también desde la Autoridad del Transporte de Euskadi (ATE), abordando aspectos como el modelo de pago común, zonificación, gratuidad de transbordos, progresividad...
- **Desarrollar el papel de las Autoridad de la Movilidad de Bizkaia (AMB)** y reforzar su coordinación con la Autoridad del Transporte de Euskadi (ATE) como organismos esenciales para llevar a cabo políticas de movilidad sostenibles.
- Garantizar la **accesibilidad universal**, la **perspectiva de género** y la **movilidad del cuidado**, que afecta fundamentalmente a las mujeres, en el diseño de las políticas de impulso del transporte público y de movilidad sostenible e inclusiva.
- **Extensión de las paradas anti acoso (paradas a demanda)** a todos los trayectos nocturnos de Bizkaibus.
- Avanzar en el uso de las nuevas tecnologías para mejorar los sistemas de información y atención a las personas usuarias, el ticketing online y la implantación de **medios de pago electrónico vía móvil**.
- Continua **mejora del servicio de Bizkaibus**, dentro de los parámetros de calidad y excelencia.
- Seguir avanzando en la progresiva implantación de **vehículos híbridos y eléctricos en la flota de Bizkaibus**, planteando el objetivo del 100% de flota de fuentes renovables en 2030.
- Seguir **colaborando con el sector del Taxi**, para extender y aglutinar los estándares de calidad en todo el Territorio Histórico de Bizkaia, evitar el intrusismo y garantizar un servicio de calidad, y tecnológicamente avanzado.

INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS. METRO

El modo ferroviario, es el transporte público de gran capacidad más sostenible desde todos los puntos de vista –económico, social y medioambiental– y que mejor garantiza una política de conectividad eficiente y eficaz entre nuestros municipios, comarcas, entre los Territorios Históricos, así como de Euskadi con el resto de España y de Europa. Un modo, que incorporará en próximas fechas el **Tren de Alta Velocidad (TAV)**, como un nuevo medio eficaz y vertebrador, del que disfrutaremos la ciudadanía de Bizkaia.

El modelo intermodal de Transporte Público que defendemos desde el PSE-EE (PSOE) de Bizkaia, tiene el **modo ferroviario como eje vertebrador**, alimentado del transporte por carretera.

Los y las Socialistas de Bizkaia, hemos venido defendiendo en el conjunto de las Instituciones **la expansión del Metro en nuestro Territorio Histórico**, apostando decididamente por una estrategia de transporte público sostenible como elemento vertebrador del territorio. Y en el caso de Bizkaia, no cabe ninguna duda de que la expansión de sus líneas de metro contribuye a ello.

Desde el PSE-EE (PSOE) de Bizkaia seguimos pensando lo mismo con respecto a las **Líneas 4 y 5**. Nuestro compromiso los hemos demostrado siempre, desarrollando estos proyectos tanto desde el Gobierno, como desde la oposición, incluso haciendo que el mismo Gobierno Vasco que quería paralizar estos proyectos, vía enmienda presupuestaria, tuviera que continuar con los estudios que aún debían hacerse. Los Socialistas, incluimos este punto también en el Acuerdo de Gobierno para Euskadi.

En este sentido, **el PSE-EE (PSOE) ha defendido, firmado y ratificado todos y cada uno de los acuerdos amplios y transversales respecto a estas dos infraestructuras, en todas las instituciones** –Ayuntamientos concernidos, Juntas Generales de Bizkaia y Parlamento Vasco–, que reclamaban que se **completaran los estudios necesarios** y, en su caso, se **garanticen procesos participativos de la ciudadanía**.

Por todo ello, los y las Socialistas de Bizkaia, **reivindicamos el cumplimiento de la palabra dada** y el cumplimiento de los acuerdos amplios y transversales a los que hace escasos meses habíamos llegado en las distintas instituciones, en algunos casos, por unanimidad.

Creemos que, por respeto a los/as vecinos/as de Rekalde, los barrios del sur de Bilbao y de Galdakao, no se debe crear más confusión respecto a estas infraestructuras.

Tras la licitación por ETS, en Enero de 2019, de los Pliegos para el “Estudio de alternativas y Estudio Informativo de la Línea 5” y para la redacción del “Estudio Informativo de la Línea 4 y Zona Sur del Ferrocarril Metropolitano de Bilbao”, cualquier consideración sobre concretos trazados, fases, estaciones y demás consideraciones que puedan deslizarse en este periodo electoral, por mucho que vengan de responsables institucionales, no serán más que meras especulaciones sin base ninguna en aquellos mismos estudios que han encargado y que aún están por redactar.

Desde PSE-EE (PSOE) de Bizkaia vamos a seguir exigiendo seriedad y rigor. Y eso significa cumplir con los acuerdos que se firman. Por eso, reiteramos nuestro compromiso inequívoco con los vecinos de Rekalde y Galdakao y llamamos a que todas las partes, cumplan esos **acuerdos amplios y transversales a los que hemos llegado, no hace mucho tiempo, en las distintas instituciones y exigimos a todas las partes que los cumplan**.

Si alguien ha cambiado de opinión, que explique cuáles son sus razones, que explique cuál es su nueva opinión... pero **nosotros seguimos manteniendo la misma y eso, respecto a las Líneas 4 y 5, pasa por cumplir con los acuerdos adoptados, concluir los**

estudios necesarios y abordar procesos participativos con la ciudadanía en la definición de esos procesos.

MOVILIDAD SALUDABLE. APOYO AL USO DE LA BICICLETA

El incremento del uso de la bicicleta como medio de transporte cotidiano en nuestros pueblos y ciudades es un objetivo prioritario para avanzar en la movilidad sostenible y saludable. Experiencias de éxito como la implantación y generalización de la oferta pública de bicicletas eléctricas para su uso por la ciudadanía en el municipio de Bilbao, no hacen sino indicar lo acertado de apostar por este medio para fomentar una movilidad saludable, además de sostenible.

Euskadi es un referente en el ámbito del ciclismo, no sólo en su vertiente deportiva profesional y de afición ciclista popular, sino en el ámbito empresarial, con empresas importantes y punteras en la fabricación de bicicletas y también en las políticas públicas de impulso del uso de la bicicleta con la construcción de bidegorris y vías peatonales y ciclistas en ámbitos urbanos e interurbanos, la aprobación de normativas específicas que favorecen la utilización de la bicicleta y la colaboración activa con el rico tejido asociativo del sector.

Desde el PSE-EE (PSOE) de Bizkaia proponemos colocar a la bicicleta en el centro de la agenda de movilidad sostenible, saludable e inclusiva, con políticas activas de fomento del uso cotidiano de la bicicleta:

- **Construcción de nuevos bidegorris** interurbanos y ayudas para la construcción de bidegorris urbanos, con el objetivo de crear una red de bidegorris interconectada y equilibrada desde el punto de vista territorial y que sitúe a Bizkaia en los ejes de conexión de las vías ciclistas europeas, contemplando la instalación de **puntos de recarga para bicicletas eléctricas** en los bidegorris y las vías verdes de Bizkaia.
- Fomento de la **Intermodalidad Bicicleta-Transporte Público**, mediante profundización de los protocolos y realización de campañas de divulgación.
- Implementación de un **Foro de la Bicicleta de Bizkaia**, con representantes institucionales y agentes del sector, que impulse políticas comunes de fomento del uso de la bicicleta en el conjunto de Bizkaia; estudio y orientación sobre número de personas usuarias y perfiles de uso de las bicicletas; campañas de educación vial y concienciación a favor de la cultura de la bicicleta y el respeto al peatón...
- Fomento de la movilidad ciclista cotidiana urbana e interurbana potenciando los **servicios públicos de alquiler de bicicletas convencionales y eléctricas**, los **aparcamientos seguros para bicicletas** en torno a las estaciones de transporte público.
- Actuaciones específicas de desarrollo económico local y comarcal, asociado al **turismo verde y el cicloturismo**, aprovechando las potencialidades económicas de generar nuevos puestos de trabajo en torno al turismo de

bicicleta y la recuperación del patrimonio paisajístico y cultural de las comarcas por las que atraviesan las vías verdes.

ELECTROMOVILIDAD

El cambio de paradigma a la movilidad sostenible está asociado, indefectiblemente, al fomento de políticas integrales e interdisciplinarias de movilidad eléctrica que deben aplicarse, tanto en el transporte público como en la conectividad privada, con medidas a corto y medio plazo que faciliten la transición y el cambio tecnológico y energético de los vehículos de combustión a los eléctricos e híbridos, siguiendo las directrices de la estrategia de cambio climático del País Vasco Klima 2050. En este sentido, desde el ámbito de la Diputación Foral de Bizkaia:

- Fomentaremos la necesaria **adaptación urbanística y tecnológica** de nuestras ciudades y pueblos, de espacios y equipamientos públicos y privados a las necesidades de los vehículos eléctricos, con la implantación de puntos de recarga eléctrica tanto para el transporte público como para los vehículos privados.
- Desarrollaremos nuevas **propuestas fiscales sobre movilidad eléctrica** que regulen e incentiven el cambio y la adaptación a la electromovilidad.
- Apoyo decidido y colaboración con las empresas y las universidades vascas para la **investigación y la innovación tecnológica en electromovilidad** y acumulación de energía.

3.- EJES DE ACTUACIÓN EN INFRAESTRUCTURAS

CARRETERAS

A lo largo de este mandato, no han sido pocas las innovaciones que desde el PSE-EE (PSOE) de Bizkaia habíamos venido reclamando desde la oposición y que, desde el Gobierno de la Diputación Foral, hemos hecho realidad en esta legislatura. En este sentido, **limitar el gasto máximo de la ciudadanía de Bizkaia en los peajes de la red de carreteras propiedad de la Diputación Foral de Bizkaia** [AP-8, VSM y túneles de Artxanda] y **para los usos de la AP-8 y AP-1 en el territorio de Gipuzkoa y Araba**, ha sido una prioridad, ampliamente demandada por la sociedad, que no se ha convertido en una realidad hasta nuestra incorporación al Gobierno Foral. Modelo que deberá extenderse al tramo Vizcaíno de la AP-68, tras el anuncio realizado por el Gobierno del presidente Pedro Sánchez de transferencia de ésta.

Así mismo, la aprobación, recientemente, por las Juntas Generales de Bizkaia del documento que recoge las directrices que debe contener el **Plan Territorial de Carreteras de Bizkaia (PTS)**, con un importante consenso, marca los principales ejes de actuación en materia de infraestructuras a desarrollar durante los próximos ejercicios.

Para el PSE-EE (PSOE) de Bizkaia, el eje de acción debe responder a la sostenibilidad ambiental y económica, en la búsqueda de un **territorio sin desequilibrios comarcales**, que se fija como objetivo fijar las **infraestructuras necesarias para conseguir una accesibilidad sostenible**.

En este sentido, el PSE-EE (PSOE), propone los siguientes ejes:

- Aplicar el **límite de gasto por uso de autopistas al tramo vizcaíno de la AP-68**, en el momento en el que se reciba su transferencia.
- **Desarrollar las directrices transversales consensuadas en las Juntas Generales en el Plan Territorial Sectorial de Carreteras**, ejecutando las infraestructuras contempladas en ellas, con el objetivo de configurar una red viaria, madura y mallada que complete nuestro modelo territorial, incorporando aquellas otras actuaciones que no admitan demora en el desarrollo de éste [***Ver Anexos I y II**], así como otras actuaciones recogidas en el **Plan General de Carreteras del País Vasco** o para las que se pueda recabar **financiación de otras instituciones y ámbitos**.
- Extensión de las actuaciones para la **mejora, la seguridad vial y la conectividad y competitividad** de las comarcas y municipios de Bizkaia (Plan Bidesarea).
- Promover actuaciones que favorezcan la **intermodalidad con otros medios de Transporte**.
- Incorporar la gestión de **viales inteligentes** y la **innovación en las carreteras** del territorio, implementando la **interconexión e interoperatividad de los vehículos con la propia infraestructura**.
- Implementar la **automatización y digitalización** de nuestra red de carreteras.
- Promover un modelo de gestión que ofrezca **solución a las disfuncionalidades provocadas por el transporte de vehículos pesados**, por el uso indebido de carreteras convencionales (Arratia, Durangaldea, municipios cercanos al Puerto de Bilbao...).
- Extender el uso de sistemas y metodologías de proyectos relacionados con infraestructuras, que permitan la **optimización de costes**, a través de la centralización de la información (Building Information Modeling).
- Desarrollo de estrategias de actuación conjunta con Ayuntamientos para la **mejora de la seguridad peatonal** y ejecución de mapas de ruidos.

INFRAESTRUCTURAS VERDES

Por otra parte, es más necesario que nunca la incorporación el diseño de redes planificadas conformadas por zonas naturales y seminaturales que permita disponer una biodiversas y ecosistemas ricos en todos los puntos del territorio. Esto es, incorporar **Infraestructuras Verdes**.

Un nuevo modelo de crecimiento para nuestras ciudades y comarcas, donde la **construcción sostenible**, desde el inicio en su diseño y planeamiento hasta en su ejecución final, la sostenibilidad ambiental juegue un papel fundamental.

En este sentido, desde el PSE-EE (PSOE) de Bizkaia, planteamos un impulso y apuesta clara por estas infraestructuras verdes, con las siguientes líneas de acción:

- **Incremento de superficies y áreas verdes** permeables tanto en los espacios públicos como en las edificaciones.
- Soluciones naturales de protección frente a inundaciones y la puesta en práctica de un nuevo modelo de urbanización de nuestras ciudades con la **urbanización sostenible**.
- Realización de un **inventario de infraestructuras o puntos vulnerables** del territorio al cambio climático, destinando inversión a su adaptación frente a los fenómenos derivados del cambio climático.
- **Mapas térmicos**, análisis de islas de calor en el territorio para desarrollar un plan de acción específico para su mitigación.

4.- EJES DE ACTUACIÓN EN DESARROLLO RURAL

Nuestra realidad geográfica y las infraestructuras del Transporte con las que contamos, plantean un escenario de zonas rurales cercanas a zonas urbanas y sinergias entre ambas, generando espacios de oportunidad y, también, de amenazas.

Así, mientras que esa interconexión ofrece un buen de potenciales consumidores de productos agroalimentarios en el medio urbano, la fuerte atracción de los polos de actividad urbanas, amenaza la capacidad de atracción laboral del mundo rural, especialmente, en el primer sector.

Resulta necesario **revitalizar y apoyar al sector primario respaldando al agricultor activo y adoptando medidas que permitan el relevo generacional**:

- Impulsar los **circuitos cortos** con la aplicación de nuevas tecnologías, desarrollando **normas de flexibilización de pequeñas producciones para la distribución local en circuitos directos**.
- Apoyar el **impulso de una industria agroalimentaria** de carácter endógeno que se encargue no solo de producir sino de comercializar y distribuir un producto de calidad.
- Abordar con las Asociaciones del sector, la implantación de políticas de **recuperación de suelo agrario**.
- Impulsaremos un **Plan de acceso a menores de 45 años**, que incluya ciclo formativo específico.
- Facilitar el acceso a ayudas e inversiones, **reduciendo la burocracia** de tramitaciones.
- Reforzar el programa de **ayudas al establecimiento de programas sanitarios** en las asociaciones ganaderas de vacuno de leche.

Así mismo, proponemos profundizar en la necesidad de **valorizar constantemente nuestros productos**, dentro de un modelo de excelencia basado en un ejercicio sostenible del primer sector. En este sentido:

- Implementación de actuaciones de acompañamiento y guía en la búsqueda de **nuevos mercados**.
- Fomento de actuaciones de **colaboración entre productores y comercialización en red**.
- Desarrollo de **sinergias** con otras regiones.
- Ayudar a la modernización y e implantación de **nueva tecnología** de referencia para el sector, que generen mayor eficiencia en las explotaciones.
- Fomento del conocimiento y comunicación de nuestros productos en los **circuitos de nuestro entorno e internacionales**.

Así mismo, desde el PSE-EE (PSOE), entendemos necesario abordar en este próximo mandato una nueva **Norma Foral de Montes**, que recoja los principios en los que se basa la Sostenibilidad del monte, desde el punto de vista económico, medioambiental y social, integrando en las actuaciones silvícolas los principios acordes con la estrategia forestal europea, generadora de bioeconomía.

Dicha Norma, deberá ser el fruto de un ejercicio de participación activa de las diferentes sensibilidades y sectores afectados, así como del estudio de diversos factores, como la incidencia de los resultados de las medidas adoptadas en la lucha contra las distintas afecciones que se han venido padeciendo (banda roja, banda marrón). En este sentido, desde el PSE-EE (PSOE) de Bizkaia, proponemos:

- **Implementación de los recursos técnicos y económicos** que posibiliten avanzar en la lucha contra la plaga **-enfermedad del pino-**, conforme a la **normativa europea, estatal y autonómica, velando en todo momento por la flora, la fauna y la salud de las personas**
- Desarrollo de Planes de **movilización de la Madera**, favoreciendo el aprovechamiento sostenible de los productos forestales como actuación proactiva en la adecuada gestión del monte.
- **Implementación de las políticas más avanzadas de nivel europeo en la gestión forestal de nuestro territorio**, que garanticen la sostenibilidad de la gestión forestal.
- Desarrollo de la **experimentación e investigación forestal** en ámbitos como estudio de adaptación de especies forestales al territorio y contra el cambio climático, lucha contra plagas y enfermedades.
- **Fomento de la Gestión Forestal sostenible y de la Certificación forestal.**
- **Lucha contra los Incendios forestales** con la **mejora** de los aspectos de **seguridad en las operaciones de extinción para todos los intervinientes** por medio de **cursos formativos anuales de carácter obligatorio**, así como en el establecimiento de **protocolos y tácticas operativas seguras**.

VII.- LA BIZKAIA DE LA CULTURA

La Cultura tiene un profundo **poder transformador** en la creación de sociedades de ciudadanos más libres, más críticos y más tolerantes, que requiere del apoyo y promoción institucional para promover su acceso, en sus diferentes manifestaciones, desde una edad temprana.

Así mismo, la Cultura es también un **sector de desarrollo económico** cada vez más importante en Bizkaia. Además de contar con una extensa red de artistas, creadores y creadoras, las industrias culturales generan empleo y riqueza en el territorio que también requieren de la promoción institucional.

En este sentido, PSE-EE (PSOE) de Bizkaia, propone los siguientes ejes de actuación:

1.- EJES DE ACTUACIÓN EN INFRAESTRUCTURAS CULTURALES

La era digital ha cambiado profundamente las pautas de creación, difusión y consumo culturales. Un cambio que debe trasladarse también a la oferta de los recursos y servicios culturales ofrecidos por las instituciones.

En este sentido:

- Desarrollaremos un **Plan de protección, puesta en valor y divulgación del patrimonio histórico, artístico e industrial de Bizkaia**.
- Promoveremos la planificación, coordinación e interconexión de las múltiples infraestructuras del pasado minero existentes en Bizkaia, con la idea de crear y potenciar un **gran y completo itinerario cultural y de interés turístico relacionado con la minería**.
- Completaremos las acciones dirigidas a la implantación de un **Museo de la Industria y la Técnica**, en el edificio de Grandes Molinos Vascos en Zorrotza, integrando esta acción en una estrategia común de puesta en valor todo el patrimonio industrial del territorio.
- Impulsaremos las **medidas económicas y fiscales** de fomento para la conservación, restauración y puesta en valor del patrimonio cultural de Bizkaia.
- Impulsaremos la presencia de lo público en los nuevos **entornos digitales**, promoviendo el uso de las nuevas herramientas digitales tanto en la prestación de los servicios, como en los de producción, gestión y distribución de contenidos.
- Fomentaremos actuaciones específicas para la **eliminación de la brecha digital**.
- Impulsaremos la **concertación interinstitucional** en la apuesta por una oferta cultural completa, complementaria y accesible para toda la ciudadanía, impulsando sinergias y actuaciones complementarias coordinadas.

- Implementaremos **Bizkaikoa** como instrumento de planificación y coordinación de las infraestructuras del patrimonio cultural de Bizkaia, abordando una reflexión integral respecto a las necesarias modificaciones referidas a dotar de mayor operatividad y transversalidad a su **Consejo Asesor**, como órgano de asesoramiento y consulta de la entidad en materia de difusión y gestión del patrimonio cultural y de museos.
- Impulsaremos la **participación ciudadana** en la gestión cultural.
- Adoptaremos medidas de fomento del número de visitantes y conocimiento de la red de museos de Bizkaia.
- Abordaremos, junto al resto de las instituciones que lo integran, la **ampliación y reforma del Museo de Bellas Artes de Bilbao** en base al concurso de proyectos planteado, con el objetivo de desarrollar todo el potencial previsto en el **Plan estratégico 2019–2022**.
- Impulsaremos un **Plan de ayudas para reformas y adaptaciones** necesarias a abordar en el seno de los Museos e infraestructuras culturales de Bizkaia.
- Fomentaremos la recuperación, reconocimiento y difusión respecto al **Patrimonio arqueológico de Bizkaia**.

2.- EJES DE ACTUACIÓN EN APOYO A LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO CULTURAL

PSE-EE (PSOE) de Bizkaia, defiende que la Diputación Foral debe ser un elemento proactivo en la implementación de mecanismos que faciliten la creatividad y la producción de contenidos, productos y servicios culturales de calidad y accesibles a la ciudadanía, así como su acceso a los mismos. En este sentido, entre otras medidas:

- Incentivaremos el **mecenazgo cultural**, promoviendo el conocimiento de los incentivos fiscales introducidos, en la Norma Foral Reguladora del Régimen Fiscal de las Entidades Sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, en relación al desarrollo de actividades en los ámbitos de la cultura, euskera, juventud, deporte, patrimonio y diversidad cultural.
- Promoveremos el **micromecenazgo cultural** como vía de implicación de la ciudadanía en proyectos culturales colectivos.
- Desarrollaremos redes de cooperación cultural, fomentando la **internacionalización** de nuestro sector cultural.
- Implementaremos **líneas de promoción económica** dirigidas a seguir incrementando el peso de nuestras **industrias creativas**.
- Estableceremos iniciativas que conjuguen el fomento de los hábitos de consumo de productos culturales –incidiendo especialmente en los más jóvenes– y favorezca al pequeño comercio (Nuevo **Bono Cultura**,...).
- Implementar medidas de apoyo y subvención a **espacios culturales independientes** que apoyen las **prácticas creativas** y proyectos de **mediación e innovación cultural y social**.

- Desarrollar **nuevas redes de difusión y muestra** de los trabajos de artistas que han sido receptores de becas de creación artística de la Diputación Foral de Bizkaia, incorporando nuevas salas de exposición, incluyendo su difusión en otros ámbitos territoriales de nuestro entorno e internacionales.
- Fortaleceremos la oferta y **apuesta estratégica por la Danza** (Dantzabiz).
- **Incrementaremos las cuantías de las becas y ayudas** de la Diputación Foral de Bizkaia en las modalidades de artes plásticas y visuales, arte dramático, música, y danza.
- **Impulso de sinergias, para nuestra industria cultural**, derivadas de las actuaciones de la **Bilbao Bizkaia Film Commission**.

3.- EJES DE ACTUACIÓN EN DEPORTE

Cada vez son más las personas que han incorporado el deporte a su rutina, bien por ocio, por salud o por profesión.

El deporte se ha mostrado como un elemento fundamental para la salud y la cohesión social de la ciudadanía, que cada vez más personas van incorporando a su día a día. Desde la Diputación Foral de Bizkaia, es posible implementar políticas en fomento del deporte, desarrollando una relación directa con las federaciones y asociaciones deportivas del ámbito del deporte escolar, de base o profesional. En este sentido desarrollaremos medidas enfocadas a:

- Propiciar una **mayor calidad de vida** y una mejora general para la salud y la prevención de la enfermedad.
- Basar la actividad deportiva en los **valores**. El deporte como un instrumento de transmisión de valores, buscando especialmente la cohesión social, la inclusión y la igualdad.
- Utilizar los **recursos y equipamientos públicos** de forma **eficiente**.
- Incluir el deporte como parte de la **educación integral de los menores** y de los **jóvenes**.
- Hacer del deporte un espacio propicio para avanzar en **políticas de igualdad de género**.

A partir de estas premisas, el PSE-EE (PSOE) de Bizkaia desarrollará los siguientes ejes de actuación:

- En colaboración con los ayuntamientos, desarrollo de un **plan de renovación, adaptación, ampliación y modernización de instalaciones deportivas** hacia modelos de equipamientos más accesibles, más eficientes desde el punto de vista energético y que preste mejores servicios a la ciudadanía.
- Apoyo a las **disciplinas deportivas minoritarias** que están al margen de los circuitos de grandes eventos deportivos.
- Construcción de **bidegorris** y de estaciones de **aparcamiento** de bicicletas. Impulso de las **rutas viales, cicloturistas** y de **montaña**.

- Apoyo a las **federaciones, clubs y asociaciones deportivas** de Bizkaia e impulso de convenios de colaboración encaminados al apoyo del deporte de base.
- Desarrollo de la **perspectiva de género en el Deporte**. Implantar programas específicos para la promoción del deporte entre las niñas y las jóvenes.
- Establecer **criterios de igualdad** en las subvenciones y en las políticas de premios deportivos que fomente el acceso y el reconocimiento de las mujeres en todas las disciplinas deportivas.
- Impulso al **Programa de Deporte Escolar**, apoyando la organización de actividades deportivas y eventos que busquen la promoción de la actividad física deportiva en la juventud.
- Desarrollo de ámbitos de **formación deportiva** para padres y madres y de **monitorado de deporte escolar**.
- Implementar la oferta de herramientas formativas y materiales para **mejorar la gestión de organizaciones deportivas**.
- Intensificar la oferta de programas específicos para **personas con discapacidad**.
- Favorecer la **integración de personas en riesgo de exclusión** (inmigrantes, personas en procesos de reinserción social, drogodependientes...) a través del deporte.
- Establecer **órganos y ámbitos de participación** y deliberación con el resto de actores relevantes en el ámbito deportivo a través de mesas de participación y del consejo de deportes.
- Fomento de **instalaciones deportivas al aire libre**.
- **Impulso y apoyo a la organización de eventos deportivos en Bizkaia**, explorando nuevas oportunidades de atracción turística y de actividad económica del territorio.
- Fomento de ayudas a **jóvenes deportistas de alto rendimiento**.

4.- EJES DE ACTUACIÓN EN EUSKERA

En el 50 aniversario del euskera batua, podemos afirmar que el **PSE-EE (PSOE) ha sido clave en la normalización lingüística de este país**. Apostamos por la normalización lingüística como un instrumento de cohesión social y de enriquecimiento de la diversidad, rechazando su utilización como elemento de confrontación en el debate político.

El Euskera debe ser una lengua viva y dinámica, motor de cambio, atracción, singularidad, arraigo y fortaleza. Por ello, y siendo plenamente conscientes de la fragilidad del euskera y su naturaleza de lengua minoritaria de Europa, resulta imprescindible llevar a cabo políticas de promoción del euskera, que incentiven su uso y su percepción como un instrumento de comunicación moderno y efectivo.

En este sentido, PSE-EE (PSOE) de Bizkaia propone:

- La incorporación de criterios en las líneas de subvención culturales, que incentiven la **creación cultural en euskera**, tanto de obras como de espectáculos y otras manifestaciones culturales y artísticas.
- Difusión de los **incentivos fiscales al mecenazgo** cultural en euskera.
- La creación de líneas de subvención y otras medidas de apoyo para la creación de **contenidos audiovisuales**, principalmente obras cinematográficas y documentales, en euskera.
- La puesta a disposición de medidas de apoyo y cofinanciación a iniciativas tendentes a incrementar el uso del euskera en los **entornos digitales**.
- Fomento del uso del euskera en el **ámbito deportivo**, promoviendo la adquisición de aptitudes y capacidades lingüísticas a los monitores y otros agentes y dinamizadores deportivos.
- Desarrollo de políticas lingüísticas que contemplen **los diferentes niveles de euskaldunización** de las comarcas de Bizkaia.
- Potenciar el uso del euskera más allá del ámbito educativo, incidiendo especialmente la generación de una oferta de **actividades socioeducativas y de ocio** en euskera
- Lograr para el euskera el lugar que le corresponde entre las **lenguas europeas**, promocionando asimismo la diversidad lingüística.
- Implementar **ayudas de acceso al aprendizaje del euskera**, en los diferentes niveles, en euskaltegis y centros homologados.
- Fomento de las actuaciones concertadas con **Fundación Azkue**, en relación a productos digitales y nuevas tecnologías en euskera.

5.- EJES DE ACTUACIÓN EN MEMORIA HISTÓRICA

Desde PSE-EE (PSOE) de Bizkaia, defendemos que todas las instituciones deben tener el **compromiso ético** de ser agentes activos en la profundización de la convivencia democrática, a través del conocimiento y difusión de nuestra historia.

En este sentido, la Diputación Foral de Bizkaia, debe incidir en su papel como institución comprometida activamente con los principios de **verdad, justicia y reparación**.

Para ello, PSE-EE (PSOE) propondremos el desarrollo de proyectos que contribuyan a fomentar una cultura de conocimiento y respeto de los derechos humanos, a través de programas dirigidos a entidades, investigadores y ayuntamientos, con objeto de **recuperación de la memoria histórica de nuestro territorio**, a través de las siguientes líneas de actuación:

- Investigaciones e iniciativas de **conocimiento** de hechos y **documentación**.
- Programas **dirigidos a la juventud**, sean educativos, de formación o de transmisión de la memoria histórica.
- Iniciativas de **reconocimiento y conmemoración de hechos y personas**, especialmente, del **papel de las mujeres**.

- Campañas de **sensibilización y difusión, publicaciones y producciones audiovisuales.**

VIII.- LA BIZKAIA DE LA JUVENTUD

Para PSE-EE (PSOE) de Bizkaia las políticas de juventud son un auténtico bloque de políticas transversales e integrales, a desarrollar en todos y cada uno de los ámbitos de las políticas públicas.

En primer lugar, el derecho a un **empleo, digno y de calidad**, y no de substistencia; en segundo lugar, el **derecho a la vivienda**; y, en tercer lugar, el desarrollo de medidas que fomenten la autonomía individual y, a la vez, la cultura solidaria en nuestra sociedad.

EJE 1.- EMPLEO Y EMANCIPACIÓN

El desempleo y la precarización son los principales problemas a los que se enfrentan las personas jóvenes en su proceso de emancipación. Buena parte de las respuestas a esta situación, exceden nuestro ámbito de competencia –normativa laboral, contratos de prácticas...—. Sin embargo, desde las instituciones forales, sí podemos incidir en políticas que acompañen a las personas jóvenes, removiendo grandes obstáculos con los que se encuentran en su proceso de emancipación. En este sentido, trabajaremos:

- Impulsando un **Plan de Empleabilidad de personas jóvenes.**
- Fomentar la **cultura emprendedora** y la creación de **redes en el ecosistema emprendedor.**
- Impulsar programas de **ayudas a la creación de empresas innovadoras y gestión de incubadoras.**
- Fomentar la **formación Dual.**
- Apoyar el **intercambio generacional** para el desarrollo de competencias y transmisión de conocimiento.
- Implementar la creación de **viveros**, redes de empresa y semilleros de ideas.
- **Incentivos a la contratación de jóvenes** cualificados en sectores estratégicos.
- Impulso a la **economía social.**
- Creación de líneas de **apoyo a proyectos de investigación** joven.
- Desarrollo de una política económica que apueste por un nuevo **sistema productivo**, que propicie un crecimiento más robusto, justo y sostenible.

EJE 2.- JUVENTUD CON VALORES

El proyecto socialista busca potenciar una juventud crítica, creativa, participativa, solidaria y emancipada en la sociedad, a través de la promoción de las condiciones para la participación libre y eficaz de esa juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural de la sociedad. En este sentido, apostaremos por:

- Promoción y difusión de los valores y respeto a los **derechos humanos** entre la infancia, adolescencia y juventud, así como de los **ODS**.
- Fomento de la **convivencia transfronteriza** en la infancia, adolescencia y juventud.
- Creación de programas de **sensibilización** a la población adolescente y joven sobre las situaciones de **vulnerabilidad social** de su entorno.
- Impulso de la formación y sensibilización entre los y las jóvenes sobre la **diversidad afectivo-sexual** y la **identidad de género**.
- Fomentar la **igualdad en el deporte** de base, así como reconocer y visibilizar el deporte femenino.
- Elaboración de programas de **ocio juvenil** alternativo al existente de forma participada.
- Fomento de canales de **participación** y **codecisión** en el diseño de políticas públicas.

EJE 3.- JUVENTUD CREATIVA

- Estableceremos iniciativas de fomento de los hábitos de consumo de **productos culturales** entre la juventud e infancia.
- Incremento del programa de **Udalekus** para la realización de actividades socio-educativas en entornos de ocio para la promoción lingüística, cultural y deportiva entre la población infantil.
- Fomentaremos el **trabajo en red** entre los distintos espacios de participación juvenil del territorio, con el objetivo de facilitar la comunicación e intercambio de actividades entre los diferentes grupos de jóvenes.
- Daremos espacio para **actividades culturales jóvenes en los festivales y certámenes culturales** de nuestro territorio.
- Daremos apoyo a iniciativas de **desarrollo creativo de TICs**; tales como desarrollo de videojuegos, campus parties o hackatones.
- Desarrollo de **espacios de creación**, donde administración y jóvenes compartan, produzcan y exhiban cultura.
- Impulso de líneas de **apoyo financiero a la creación cultural para jóvenes**.

EJE 4.- JUVENTUD EN RED

Para conseguir un desarrollo juvenil pleno, uno de los principales puntos a trabajar es el asociacionismo juvenil. Por ello nos centraremos en los siguientes puntos:

- Dar protagonismo a la juventud incentivando su participación y **proporcionando recursos públicos** para sus proyectos.
- Ofrecer asesoramiento y campañas de **promoción del tejido asociativo** entre los y las jóvenes, mediante: convocatorias anuales de subvenciones, apoyo material y técnico para la realización de actividades, asesoramiento y acompañamiento en la gestión, cursos de formación y convenios con asociaciones para desarrollar actividades conjuntas.
- Se potenciarán **canales de participación** entre la institución y el movimiento asociativo juvenil.

IX.- LA BIZKAIA REDISTRIBUTIVA

PSE-EE (PSOE) concibe la fiscalidad como una herramienta de redistribución y solidaridad para el sostenimiento de las políticas y servicios públicos. Por ello, tenemos como prioridad reforzar e impulsar todos los mecanismos a nuestro alcance para **lucha contra el fraude**, que pasa por perseguir y castigar conductas desleales de contribuyentes que incumplen con sus obligaciones tributarias.

EJE 1.- LUCHA COORDINADA CONTRA EL FRAUDE FISCAL

La desviación que se observa en la capacidad de obtener ingresos públicos con respecto a los países avanzados en Europa no se refiere tanto a la disparidad en los impuestos y sus tipos impositivos, como los niveles de elusión fiscal.

Por eso, para ensanchar las bases de los ingresos públicos, lo primero que debe hacerse es aumentar la eficacia en la **lucha contra el fraude fiscal**:

- Dedicar más **recursos humanos y materiales a las unidades responsables de la inspección fiscal**.
- Implementar los mecanismos de detección de fraude fiscal en el ámbito de la **fiscalidad internacional**
- Fijación de **objetivos contables y evaluables** anualmente de actuaciones de gestión, de inspección, cobro de la deuda tributaria y pago de sanciones;
- Potenciar el trabajo conjunto de la **Comisión de Lucha contra el Fraude** y ampliación de sus funciones, para que incluya la realización de **estudios bienales de cuantificación del fraude fiscal** y **colaborar con la inspección de trabajo** para aflorar la economía sumergida.
- Establecimiento de indicadores evaluables de los resultados del plan conjunto de lucha contra el fraude (**vincular objetivos del Plan con indicadores de cumplimiento**).
- **Incorporación de los resultados** de los **planes individuales de cada Territorio Histórico al informe anual de la Comisión de Lucha contra el Fraude**.
- Profundizar en la firma de **convenios de intercambio de información** interinstitucionales y mejorar en el intercambio automático de datos.
- Reforzar los instrumentos de **cooperación administrativa** entre organismos que pueden ayudar a combatir el fraude.
- Impulso a la **interconexión informática tributaria entre la hacienda foral y los servicios tributarios municipales**.
- **Calendario de implantación** progresiva de la **interconexión automática** de los diferentes modelos de declaraciones tributarias.
- Fortalecer los **instrumentos preventivos y educativos** que pueden contribuir a la lucha contra el fraude fiscal, la recuperación del dinero y la puesta en evidencia de comportamientos que van en contra del interés general.
- **Armonizar el régimen sancionador** en los tres territorios, unificándolo al que mayores sanciones establezcan.

- **Impulsar sanciones no pecuniarias junto con las sanciones pecuniarias** (limitación en el acceso a la contratación pública y a las ayudas y subvenciones de las administraciones públicas durante un período temporal y limitar las reducciones en la fijación de las sanciones).
- **Limitar las transacciones en efectivo a 1.000 € en determinadas actividades** y analizar a corto plazo la eliminación del pago en efectivo en determinados sectores profesionales que puedan ocultar facturación.
- **Publicar cada año la identidad** de las personas físicas y empresas condenadas judicialmente por delito fiscal o blanqueo de capitales.
- Residenciar en el **Parlamento Vasco** el debate y aprobación del Plan anual de Lucha contra el Fraude que elaboran las Diputaciones y el Gobierno Vasco en el órgano de Coordinación Tributario, así como del Informe Integrado que da cuenta de los resultados conseguidos en el ejercicio anterior.

EJE 2.- UNA POLÍTICA FISCAL MÁS PROGRESIVA Y EQUITATIVA

Nuestro objetivo sigue siendo avanzar en una política fiscal más progresiva y equitativa que consolide la reforma fiscal, para continuar garantizando los recursos públicos necesarios para mantener el estado de bienestar –políticas y servicios públicos–. Para ello, proponemos:

- **Evaluación del impacto de la última reforma fiscal**, analizando el alcance de las medidas adoptadas y proponiendo los ajustes necesarios **en base a los principios de equidad y progresividad**, para asegurar el mantenimiento de nuestros servicios públicos y el estado del bienestar.
- Continuar desarrollando desde la Diputaciones Forales, junto al resto de instituciones competentes, la mejora continua del **análisis desde la perspectiva de género de los principales indicadores de nuestro sistema tributario**, trasladando para ello al Órgano de Coordinación Tributaria de Euskadi la necesidad de desarrollar la metodología y herramientas precisas que puedan conducir a ello.
- Diseño de medidas fiscales que coadyuven a **paliar el envejecimiento de nuestra población**, con acciones específicas en el ámbito de la familia, la conciliación laboral y apoyo a las situaciones de dependencia.
- Realización de campañas específicas de **concienciación de una cultura fiscal**: contribuir para consolidar y garantizar los servicios públicos.
- Avanzar en la definición y construcción de sistema fiscal energético y medioambiental integrado, es decir en una **fiscalidad verde**.
- Garantizar la **autonomía y suficiencia financiera municipal**, en lo relativo a las regulaciones fiscales forales con afeción en el ámbito municipal.

X.- LA BIZKAIA TRANSPARENTE

Un modelo de gobernanza, de actuación democrática, que articula la transparencia, la evaluación de las políticas públicas, la participación ciudadana y la honestidad y ética social en el ejercicio de la representación pública es la guía del trabajo de los/as socialistas en las instituciones.

No es ninguna casualidad que, a lo largo de estos cuatro años en los que el PSE-EE (PSOE) ha formado parte del Gobierno de la Diputación de Bizkaia, hayamos puesto en marcha la **Norma Foral de Transparencia** y la **Norma Foral de Conflicto de Intereses e Incompatibilidades**, que vienen a garantizar los principios de **buen gobierno, publicidad y participación** como ejes de la política foral.

Desde el PSE-EE (PSOE) planteamos la necesidad de:

- Evaluar las posibles **mejoras a adoptar en los mecanismos de acceso a la información pública**, así como los **medios de difusión de la publicidad activa** (Portal de Transparencia).
- Desarrollar **campañas de información específicas** respecto al derecho de acceso a información pública y mecanismos de participación.
- Implementar la **reutilización de los datos ofrecidos en OPEN DATA BIZKAIA**, para la generación de valor y riqueza, a través del desarrollo de productos derivados de aquellos datos.
- Desarrollar una mayor colaboración con los Ayuntamientos de Bizkaia para posibilitar un **mayor desarrollo del “Gobierno Abierto Municipal”**
- Adoptar las necesarias actualizaciones en la normativa y planes del Gobierno foral que permitan mantener a la Diputación de Bizkaia dentro de los **más altos estándares internacionales de transparencia**.
- **Estandarizar y fijar un sistema de rendición de cuentas público a desarrollar por los sucesivos gobiernos forales**, a través de indicadores comprensibles y evaluables, que permitan una evaluación cívica continua de la gestión ofreciendo mecanismos de seguimiento y participación.
- **Implementar las recomendaciones adoptadas por la Comisión de Estudio sobre Participación Ciudadana de las Juntas Generales de Bizkaia**, fomentando la cultura participativa y adoptando las medidas necesarias que garanticen la participación de grupos infra-representados en los procesos participativos.
- Fomentar el desarrollo de **procesos participativos vinculados a la elaboración de normativa foral**, de forma que se facilite la participación de la ciudadanía en dichos procesos, dando a conocer con antelación suficiente el Plan Anual Normativo y el calendario anual de procesos participativos vinculados a la elaboración de aquella normativa foral.

- Difusión pública y **mejora continuada del espacio de participación en Bizkaia.eus**, como espacio centralizado de la ciudadanía de Bizkaia al conjunto de la información sobre procesos participativos de la Diputación Foral de Bizkaia.
- Implementación de los mecanismos establecidos en la nueva **Norma Foral de Conflicto de Intereses e Incompatibilidades**, como medio para erradicar conductas impropias en la administración pública.
- Continua revisión y actualización de los estándares éticos del Gobierno de la Diputación foral de Bizkaia, para con la normativa y experiencias más recientes de nuestro entorno, que aporten valor añadido a nuestra regulación.

ANEXO I.- DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS DE CARRETERAS A FINANCIAR POR LOS INGRESOS OBTENIDOS POR PEAJES

<p>MEJORAR LA ACCESIBILIDAD AL EJE ESTE-OESTE (VSM/AP-8)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Variante de Ermua Oeste (Fase 1-Urtia). • Variante de Ermua Oeste (Fase 2-Goitondo) . • Tercer carril de Barazar en la N-240. • Desdoblamiento Aranguren-Zalla en la BI-636. • Nueva infraestructura Kadagua-Malabrigo en la BI-630. • Mallado de la ría desde el corredor Uribe Kosta. • Conexión del eje del Arratia (N-240) con la AP-8 en Boroa (tramo Boroa-Igorre).
<p>MEJORA DE LA CONECTIVIDAD ENTRE LA AP-8 Y LA N-634</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tercer carril en la AP-8, tramo Larrea-Etxano. • Nuevo semienlace de Zaldibar. • Nuevo enlace de Euba.
<p>NUEVA INFRAESTRUCTURA TÚNEL DE KANPAZAR EN LA N-636,</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conexión directa Durango-Bergara (AP-8 – AP-1).
<p>REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD DE LA RED,</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Eliminación de cuellos de botella entre Kukularra y Sestao • Ampliación de capacidad en la A-8, tramo Gallarta- El Haya
<p>INFRAESTRUCTURAS DE DESARROLLO EN EL CORREDOR DEL NERBIOI</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Nueva infraestructura Bentakoereka (Arrigorriaga)-Bakiola (Arrankudiaga) • Desdoblamiento BI-625, tramo enlace de acceso a AP-68-Enlace de Zaratamo

ANEXO II.- DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS DE CARRETERAS A FINANCIAR A TRAVÉS DE LOS PRESUPUESTOS DE LA DIPUTACIÓN

<p style="text-align: center;">ELIMINACIÓN DE BARRERAS E IMPACTOS URBANÍSTICOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Demolición de la Variante de Rekalde, como actuación prioritaria, de manera que se inicie el proyecto constructivo y su tramitación ambiental y administrativa, una vez quede aprobado definitivamente el PGOU de Bilbao. • Implementación de una solución para la reducción del impacto visual y acústico de La Avanzada, a su paso por Leioa, en consonancia con los proyectos planteados en el ámbito municipal.
<p style="text-align: center;">INTEGRACIÓN TERRITORIAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lea-Artibai (BI-633/BI-2405): tramo Urberuaga-Berriatua-Ondarroa. • Urdaibai (BI-635): tramo Gorozika-Gernika. • Mungia-Bermeo (BI-631): tramos I (Mungia-Bidebietas) y II (Bidebietas-Bermeo). Contemplar la realización de las actuaciones planteadas respecto al Tunel del Sollube. • Margen derecha (N-633/BI-2704/BI-2731): Unbe + Alternativa Norte a La Avanzada: Bolue-Universidad-Parque Tecnológico. • Zona minera (BI-2701/N-634): tramo Sopena-Muskiz-Gallarta. • Enkarterri (BI-630): tramo Truzios-Karranza. • Eje transversal (BI-2120/BI-2121/BI-2636): tramos Plentzia-Maruri + Fruiz-Muxika + Markina-Etxebarria (Variante de Markina).
<p style="text-align: center;">MEJORA DE LA FUNCIONALIDAD DE LA RED VIARIA METROPOLITANA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Segundo mallado de la Ría: Enlace Universidad-Puente de Axpe y Kueto-Carmen. • Variante Este de Bilbao: Miraflores-Ibarsusi. • Túnel de Santo Domingo. • Segundo acceso al Puerto.

**La Izquierda que
sabe gobernar**

BIZKAIA/♥

**Gobernatzen dakien
ezkerra**

**TERESA
LAESPADA**

Candidata a diputada general
Diputatu nagusirako hautagala

BIZKAIA / ❤️

**vota
bozkatu**

La izquierda que sabe gobernar
Gobernatzen dakien ezkerria

